



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ingeniería
Escuela de Estudios de Postgrado
Maestría en Gestión de la Planificación para el Desarrollo

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y ECONÓMICOS
DESTINADOS A FAMILIAS DE MIGRANTES DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL LA
INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO**

Ing. Carlos Rafael García Vasquez

Asesorado por la MSc. Licda. Reyna Beatriz Aguilón López

Guatemala, febrero de 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE INGENIERÍA

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y ECONÓMICOS
DESTINADOS A FAMILIAS DE MIGRANTES DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL LA
INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA
POR

**ING. CARLOS RAFAEL GARCÍA VASQUEZ
ASESORADO POR LA MSC. LICDA. REYNA BEATRIZ AGUILÓN LÓPEZ**

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

MAESTRO EN GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

GUATEMALA, FEBRERO DE 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE INGENIERÍA



NÓMINA DE JUNTA DIRECTIVA

DECANA	Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada
VOCAL I	Ing. José Francisco Gómez Rivera
VOCAL II	Ing. Mario Renato Escobedo Martínez
VOCAL III	Ing. José Milton de León Bran
VOCAL IV	Br. Kevin Vladimir Cruz Lorente
VOCAL V	Br. Fernando José Paz González
SECRETARIO	Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL PRIVADO

DECANA	Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada
DIRECTOR	Mtro. Ing. Edgar Dario Álvarez Cotí
EXAMINADOR	Mtro. Ing. Juan Carlos Fuentes Montepeque
EXAMINADOR	Mtro. Lic. Luis Alberto Santos Quiñonez
SECRETARIO	Mtro. Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez

HONORABLE TRIBUNAL EXAMINADOR

En cumplimiento con los preceptos que establece la ley de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a su consideración mi trabajo de graduación titulado:

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y ECONÓMICOS DESTINADOS A FAMILIAS DE MIGRANTES DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO

Tema que me fuera asignado por la Dirección de Escuela de Estudios de Postgrado con fecha 29 de enero de 2022.



Ing. Carlos Rafael García Vásquez

Decanato
Facultad de Ingeniería
24189101- 24189102
secretariadecanato@ingenieria.usac.edu.gt

LNG.DECANATO.OI.154.2023

La Decana de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer la aprobación por parte del Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, al Trabajo de Graduación titulado: **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y ECONÓMICOS DESTINADOS A FAMILIAS DE MIGRANTES DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO**, presentado por: **Ing. Carlos Rafael García Vasquez**, que pertenece al programa de Maestría en artes en Gestión de la planificación para el desarrollo después de haber culminado las revisiones previas bajo la responsabilidad de las instancias correspondientes, autoriza la impresión del mismo.

IMPRÍMASE:



Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
★

Decana

Guatemala, febrero de 2023

AACE/gaoc



Guatemala, febrero de 2023

LNG.EEP.OI.154.2023

En mi calidad de Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer el dictamen del asesor, verificar la aprobación del Coordinador de Maestría y la aprobación del Área de Lingüística al trabajo de graduación titulado:

“SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y ECONÓMICOS DESTINADOS A FAMILIAS DE MIGRANTES DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO”

presentado por **Ing. Carlos Rafael García Vasquez** correspondiente al programa de **Maestría en artes en Gestión de la planificación para el desarrollo**; apruebo y autorizo el mismo.

Atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”



Mtro. Ing. Edgar Darío Álvarez Cotí
Director
Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Ingeniería



Guatemala, 05 de julio de 2022.

M.Sc. Edgar Darío Álvarez Cotí
Director
Escuela de Estudios de Postgrado
Presente

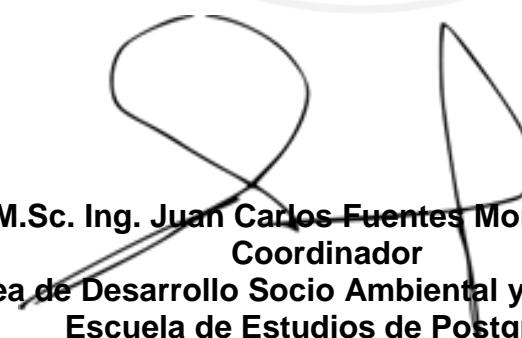
M.Sc. Ingeniero Álvarez Cotí:

Por este medio informo que he revisado y aprobado el **INFORME FINAL** del trabajo de graduación titulado: “**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y ECONÓMICOS DESTINADOS A FAMILIAS DE MIGRANTES DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO**” del estudiante **Carlos Rafael García Vasquez** quien se identifica con número de carné **008312987** del programa de **Maestría en Gestión de la Planificación para el Desarrollo**.

Con base en la evaluación realizada hago constar que he evaluado la calidad, validez, pertinencia y coherencia de los resultados obtenidos en el trabajo presentado y según lo establecido en el **Normativo de Tesis y Trabajos de Graduación aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería Punto Sexto inciso 6.10 del Acta 04-2014 de sesión celebrada el 04 de febrero de 2014**. Por lo cual el trabajo evaluado cuenta con mi aprobación.

Agradeciendo su atención y deseándole éxitos en sus actividades profesionales me suscribo.

Atentamente,


M.Sc. Ing. Juan Carlos Fuentes Montepeque
Coordinador
Área de Desarrollo Socio Ambiental y Energético
Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Ingeniería USAC



Guatemala, 21 mayo 2022.

Ingeniero M.Sc.
Edgar Álvarez Cotí
Director
Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Ingeniería USAC
Ciudad Universitaria, Zona 12

Distinguido Ingeniero Álvarez:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que como asesor de trabajo de graduación del estudiante Carlos Rafael García Vasquez, Carné número 008312987, cuyo título es "**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y ECONÓMICOS DESTINADOS A FAMILIAS DE MIGRANTES DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO**", para optar al grado académico de Maestro en Gestión de la Planificación para el Desarrollo, he procedido a la revisión de este.

En tal sentido, en calidad de asesor doy mi anuencia y aprobación para que el estudiante García Vasquez, continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,



Licda. Reyna Beatriz Aguilón López.
M.A. Políticas Pùblicas
Asesor

Reyna Beatriz Aguilón Lopez
Colegiado # 21428

ACTO QUE DEDICO A:

Dios	Por permitirme realizar una más de mis metas.
Mis padres	Rafael García (q. d. e. p) que Dios lo tenga en su santa gloria, y Estela de García, por inculcar en mí la responsabilidad, y el respeto a todas las personas.
Mi esposa	Ana Isabel de García, por su apoyo, comprensión y compañía, durante esta etapa de aprendizaje en mi vida
Mis hijos	Carlos Rafael y Diego Josué García Osorio por ser la razón de mi vida.
Hermanos	Agradecimiento muy especial por estar en los momentos difíciles, y mostrarme que la familia es primero.

AGRADECIMIENTOS A:

- Universidad de San Carlos de Guatemala** Por ser la *alma mater* que permitió nutrirme de conocimientos.
- Facultad de Ingeniería** Por proporcionarme los conocimientos que me permitieron realizar este trabajo de graduación.
- SEGEPLAN** Por brindarme la oportunidad de una capacitación y la mejora continua, tanto en lo personal, como en lo profesional.
- Mi asesor** MSc. Licda. Reyna Beatriz Aguilón López, por brindarme su amistad, y guiarme durante el trabajo de graduación.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	V
LISTA DE SÍMBOLOS	VII
GLOSARIO.....	IX
RESUMEN.....	XIII
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	XV
OBJETIVOS	XXIII
RESUMEN DEL MARCO METODOLÓGICO	XXV
INTRODUCCIÓN.....	XXVII
1. MARCO REFERENCIAL	1
1.1. Estudios previos	2
1.2. Antecedentes.....	4
2. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Migración	7
2.1.1. Migración interna	9
2.1.2. Migración externa	10
2.1.3. Inmigración	11
2.1.4. Emigración.....	13
2.2. Flujo migratorio	15
2.2.1. Formas de migración	15
2.2.2. Migración legal.....	15
2.2.3. Migración ilegal	16
2.3. Impacto migratorio	16
2.4. Factores que provocan la migración	16

2.4.1.	Factores negativos de la migración	17
2.5.	Programa	17
2.5.1.	Población	18
2.5.2.	Población objetivo	18
2.5.3.	Población elegible	18
2.6.	Programa social	19
2.7.	Programa de desarrollo.....	22
2.8.	Aspectos generales de los programas	23
2.9.	Marco legal	24
2.10.	Programas que impulsan progreso social y económico.....	27
2.10.1.	Programas destinados a la educación	28
2.10.2.	Programas destinados a adquisición de tierras	29
2.10.3.	Programas destinados al desarrollo económico	30
2.11.	Seguimiento	32
2.11.1.	Seguimiento de programas.....	33
2.11.2.	Ánálisis de seguimiento del programa	33
2.11.3.	Instituciones responsables	36
3.	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	39
3.1.	Características del estudio	39
3.1.1.	Diseño	39
3.1.2.	Enfoque	40
3.1.3.	Alcance	40
3.1.4.	Unidad de análisis	40
3.2.	Variables	41
3.3.	Fases del diseño de investigación.....	43
3.3.1.	Fase 1. Exploración bibliográfica	44
3.3.2.	Fase 2. Gestión o recolección de la información ...	44
3.3.3.	Fase 3. Análisis de información	44

3.3.4.	Fase 4. Interpretación de información	44
3.3.5.	Fase 5. Proponer mejora continua	45
3.3.6.	Organización de la información	45
3.4.	Técnicas de análisis de información	46
	3.4.1. Método de análisis de datos.....	47
4.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	49
4.1.	Programas analizados	52
4.2.	Correlación entre las variables de los programas	61
4.3.	Programas que no indican temporalidad.....	63
4.4.	Acciones realizadas.....	64
4.5.	Situación poblacional del municipio	64
4.6.	Emigrantes retornados	65
5.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	67
5.1.	¿Cómo cumplen su función los programas sociales y económicos implementados por el Estado en el Municipio de San Rafael la Independencia benefician a la obtención y regularización de tierras?.....	68
5.2.	¿Existe en el municipio condiciones adecuadas para que se dé, el empleo digno, y especial para los jóvenes del municipio San Rafael La Independencia, Huehuetenango?.....	70
5.3.	¿Las actividades productivas del municipio provocan que miembros de familias de migrantes, decidan trasladarse hacia otro poblado para encontrar una mejor condición de vida?.....	71
5.4.	¿La falta de programas sociales y económicos influyen para que las personas, y en especial jóvenes del municipio de San	

Rafael la Independencia, Huehuetenango decidan migrar hacia otros territorios?	72
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES	79
REFERENCIAS.....	81
ANEXOS.....	85

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

FIGURAS

1.	Árbol de problemas	XX
2.	Motivos de migración	8
3.	Fuente de trabajo PAFFEC	32
4.	Programas implementados en el municipio de San Rafael La Independencia, Huehuetenango	50
5.	Población total, edad de trabajar y mujeres de 10 a 69 años	51
6.	Programas apoyo a la producción agrícola	56
7.	Personas beneficiadas programa Apoyo a la Producción Agrícola....	58
8.	Personas beneficiadas con formación agrícola y forestal	60
9.	Correlación lineal de Pearson, apoyo a la producción agrícola.....	61
10.	Correlación lineal de Pearson, formación agrícola forestal	62

TABLAS

I.	Definiciones variables de programas y población.....	41
II.	Definición, variables, actividades productivas	42
III.	Definición variable empleo	43
IV.	Definición variable población.....	43
V.	Instituciones con programas en el municipio	49
VI.	Estimación de población del municipio de San Rafael La Independencia	51

VII.	Hogares por tipo de tenencia de la vivienda	54
VIII.	Programa presupuestario, apoyo a la producción agrícola	55
IX.	Familias del programa Apoyo a la Producción Agrícola.....	57
X.	Personas beneficiadas con formación y capacitación agrícola y forestal	59
XI.	Personas retornadas de San Rafael La Independencia, Huehuetenango	65

LISTA DE SÍMBOLOS

Símbolo	Significado
AF	Agricultura familiar
GpR	Gestión por resultados
H	hectárea
Km	Kilómetro
m	Metro
%	Porcentaje
Q	Quetzales

GLOSARIO

Acciones	Constituyen las actividades por realizar para transformar los insumos necesarios en un subproducto.
Análisis correlacional	Consiste en un enfoque estadístico que se utiliza para establecer la relación que existe entre dos variables cualitativas, y se aplica en un tipo de método de investigación no experimental.
CNNA	Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
CONAMIGUA	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala.
FADEP	Familia Desarrollo Población
Gestión por resultados	Consiste en el enfoque que la administración pública utiliza para dirigir sus recursos humanos, financieros, y tecnológicos, hacia la obtención de resultados de desarrollo, mediante el que hacer de cada una de sus instituciones de acuerdo con su naturaleza y función del ámbito nacional.
Gobierno municipal	Es el encargado de ejercer la autonomía del municipio, así como implementar beneficio y

desarrollo social y económico para sus habitantes, lo conforma el alcalde, los síndicos y los concejales.

IEMA Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias.

IGM Instituto Guatemalteco de Migración

INDE Instituto Nacional de Electrificación.

Institución Corresponde a entidades al servicio del Estado y que tiene con fin acorde a su naturaleza y función generar programas que contribuyan al beneficio y protección de los habitantes del país.

INTECAP Instituto Técnico de Capacitación y Productividad

MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

MIDES Ministerio de Desarrollo Social.

MINTRAB Ministerio de Trabajo y Prevención Social

PGG Política General de Gobierno

PNDI Plan Nacional de Desarrollo Integral

Población	Corresponde al universo de un grupo de personas que presentan las mismas características y que comparten un área geográfica, y que además en algún momento pueden presentar la misma problemática.
Población elegible	Este grupo es considerado como las personas que reciben los programas implementados por el Estado, con la finalidad de generar un impacto positivo en sus condiciones de vida, ya sea social o económico.
Población objetivo	Constituye la población que presenta un problema, y que es considerada con la posibilidad de recibir los productos, subproductos y acciones, que conforman un programa implementado por el Estado.
PP	Política Pública
Programa	Constituye el nombre presupuestario que se le asigna a un conjunto de productos con sus respectivos subproductos y acciones que son entregables a la población.
SBS	Secretaría de Bienestar Social.
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada

**Transferencia
monetaria**

Tiene por objeto reducir la pobreza con programas de asistencia para las poblaciones vulnerables, mediante una serie de requisitos que los que la reciben deben cumplir.

RESUMEN

Los programas son establecidos por el Estado, con el fin de proporcionar a la población en general, condiciones adecuadas que permitan generar desarrollo, es decir que todos y todas tengan las mismas oportunidades, así como proveer a las personas de las necesidades básicas, y velar por el bienestar de las poblaciones consideradas como vulnerables.

Los programas sociales y económicos, objeto de estudio consistirán en verificar si están operando conforme a la forma en la que fueron planeados e implementados en el municipio de San Rafael la Independencia, del departamento de Huehuetenango, así como la población beneficiada, en educación, niños, niñas, y jóvenes, en el sector económico, los que promueven el acceso y tenencia de la tierra, uso y vocación del suelo, y como hacerla productiva, debido a que el municipio se considera eminentemente agrícola, así como la explotación de diferentes especies de árboles.

También es importante mencionar que durante la presente investigación serán analizadas las diferentes actividades económicas, y que se utilizan como fuentes generadoras de empleo en especial para los jóvenes del municipio.

Ampliamente se sabe que los habitantes de los municipios fronterizos son propensos a la migración especialmente los jóvenes, y San Rafael la Independencia no constituye la excepción, por lo que se considera dar el seguimiento de los programas y establecer su eficiencia, para que este segmento de la población no vea en la migración una oportunidad de mejorar su condición y vida y desarrollo económico.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Quiché y Petén corresponden a las zonas fronterizas con el país de México, debido a la extensión superficial y a la situación topográfica, estos se prestan para el cruce de personas y de mercancía. De forma legal se cuentan con tres ubicadas en Tecún Umán- Ciudad Hidalgo, El Carmen-Talismán, y La Mesilla con Ciudad Cuauhtémoc.

Además, existen puntos que no cuentan con vigilancia por parte de las autoridades de ambos países, el río Suchiate corresponde a uno, donde se comercializa todo tipo de mercadería, y que además es atravesado por las personas de forma ilegal, para trabajar temporalmente en territorio mexicano, situación que se aprovecha por integrantes jóvenes de las familias de los departamentos fronterizos con México.

El único objetivo que motiva a estas personas es tener una mejor condición de vida tanto para ellas, como para la familia que deja en el territorio de origen, en muchas ocasiones quedan desprotegidas económicamente con un alto riesgo que perder los pocos bienes que poseen y que han sido puestos en garantía de pago por el traslado ilegal del miembro familiar.

Otras personas, utilizan este tipo de pasos ciegos, como ruta de paso con destino hacia Estados Unidos de América, se realiza mediante pagos en dinero a los denominados balseros; dadas las condiciones, y la falta de interés por parte de los gobiernos de ambos países.

Contexto general

Se ha establecido que la migración se debe a diferentes causas tales como la pobreza, unificación de familiares, mejorar las condiciones de vida de familias que se quedan en los lugares de origen, mientras las personas que toman esta decisión de migrar es la de permanecer cierto tiempo, generar ingresos que les permita cubrir los costos del viaje, y enviar dinero para el pago de las deudas adquiridas, situación que en muchos de los casos no se realizan debido a que no lograr el objetivo deseado.

Además, es preocupante que dentro de las últimas deportaciones en el año 2021 el incremento de personas guatemaltecas, especialmente de jóvenes y niños acompañados, y no acompañados de un familiar adulto.

De acuerdo con el reporte del Instituto Guatemalteco de Migración de enero a agosto de 2021 han ingresado al aeropuerto internacional la Aurora, procedentes de Estados Unidos de América, 41 vuelos de los cuales 2717 son hombres, 256 mujeres en su mayoría jóvenes comprendidos entre las edades de 18 a 29 años, así como menores de edad acompañados por un familiar 120, y no acompañados 37, lo que suma un total de 3,130.

Así mismo 22 vuelos procedentes de México con un total 1,373 hombres, 324 mujeres, menores de edad acompañados por un familiar 115, así como 919 menores de edad no acompañados, total de personas al 26 de agosto de 2021 2731. Además de registrar por vía terrestre en la frontera con México los datos expresan 17,581 hombres, 3,738 mujeres y niños acompañados 1,114, niños y niñas no acompañados 3,052, lo que hace un total de 25,485 personas deportadas.

Como se ha mencionado, han sido diferentes las causas, que provocan que las personas de forma individual, o bien en grupos de familias completas migren hacia otros territorios, en la mayoría de veces realizan el viaje de forma ilegal, por lo que es necesario establecer el tipo de ayuda que estas reciben por parte del Estado a través de los programas sociales y económicos que se encuentran implementados en el municipio, y que por competencia les corresponde a sus diferentes instituciones ejecutar para evitar o disminuir este tipo de migración.

Aunque por parte de las instituciones responsables del tema migración, se mantiene en constante información a la población, y especialmente a la que radica en los municipios que presentan mayor flujo de personas, esta divulgación se realiza mediante campañas publicitarias a través de los medios de comunicación, en ellos se informa sobre los riesgos a los que se exponen durante el recorrido, sin embargo la migración continua en aumento, este desplazamiento provoca que en algún momento la población disminuya y por ende el desarrollo social de los municipios que conforman los departamentos fronterizos con México en especial por estar muy cerca de la frontera el municipio.

Descripción del problema

Históricamente la migración en Guatemala se inicia desde la Reforma Liberal de 1871, debido al desarrollo económico que provocó la producción cafetalera, este fue un tipo de flujo interno, es decir las personas de los municipios migraban hacia las fincas cafetaleras que se encontraban asentadas en otros municipios, sin embargo las familias continúan viviendo en condiciones de pobreza, por lo que posteriormente deciden migrar de las zonas rurales a la ciudad capital con el fin de obtener una mejor condición de vida.

Según lo indicado en el PDM-OT en el municipio de San Rafael La independencia, departamento de Huehuetenango, reflejaba una tasa de pobreza en 2011 de un total del 85 % y del 31.2 % de pobreza extrema, para el 2002, la pobreza total era de 87.53 % y del 32.9 % la pobreza extrema, lo que indica que en un periodo de tiempo de una década únicamente se disminuye la pobreza en un 2 % y la pobreza extrema en 1.7 %. (Municipalidad de San Rafael la Independencia, 2019, pág. 12)

Cabe resaltar que las poblaciones del área rural están compuestas por familias de origen Akateka, y que su principal actividad es la agricultura, por lo que estas presentan limitadas oportunidades de acceso a la tierra, índices de pobreza alta, escasa oportunidad de educación, además se puede mencionar la reunificación de familias, salarios por debajo del establecido según la legislación guatemalteca, en los últimos años se ha visto un marcado cambio significativo en la migración de personas de 15 a 24 años, en su mayoría hombres, esto implica que las familias y los habitantes del municipio son las personas mayores, además, se puede apreciar también un desplazamiento de niños y niñas en muchos de los casos estos no van acompañados por un adulto que tenga un vínculo familiar con ellos.

El Migration Policy Institute (s.f.) estimó que, en 2015, había 704,000 personas guatemaltecas que vivía en forma irregular en los Estados Unidos de América, como bien se puede apreciar en lo que va del año 2021 el incremento de jóvenes, niños y niñas han ido en aumento, y lo más preocupante son aquellos niños que no van acompañados por un familiar, se puede considerar que dentro grupo de personas hay originarios del departamento de Huehuetenango, y en especial del municipio de San Rafael la Independencia.

Dentro de las preguntas formuladas en el cuestionario del último censo de población la pregunta indica lugar de residencia al año 2013, da como resultado que 165 personas con residencia en otro municipio, 50 en otro país y 48 se desconocía su lugar de residencia. (XII censo nacional de población y VII censo nacional de vivienda, 2018) Este ha podido variar debido a las situaciones que se viven a nivel país debido a la pandemia del COVID-19.

Formulación del problema

Se desconoce cómo los programas sociales y económicos, creados por las instituciones de Estado atienden a su población especialmente joven, así como a las familias de emigrantes, en el municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango.

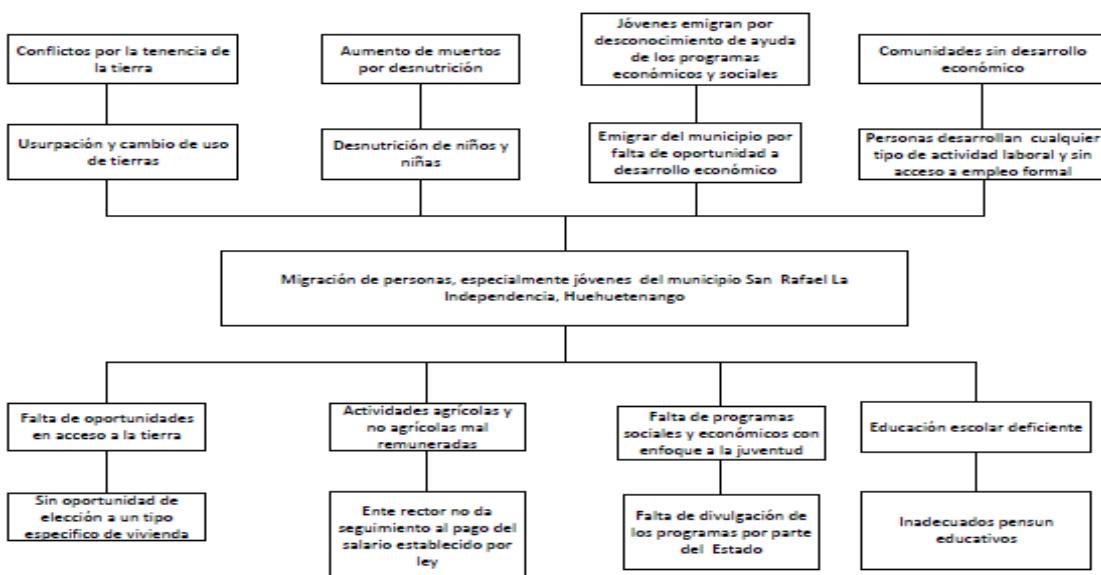
¿La falta de programas sociales y económicos son la razón, por lo que las personas, y en especial los jóvenes del municipio San Rafael la Independencia, Huehuetenango deciden migrar hacia otros territorios?

Para responder a esta interrogante se dio respuesta a las preguntas auxiliares siguientes:

- ¿Las actividades productivas del municipio provocan que miembros de familias de migrantes, decidan trasladarse hacia otro poblado para encontrar una mejor condición de vida?
- ¿Existe en el municipio condiciones adecuadas para que se dé, el empleo digno, y especial para los jóvenes del municipio San Rafael La Independencia, Huehuetenango?

- ¿Como cumplen su función los programas sociales y económicos implementados en el municipio de San Rafael la Independencia, en el proceso de obtención y regulación de tierras

Figura 1. Árbol de problemas



Fuente: elaboración propia.

Delimitación del problema

El incremento de la migración en el municipio de San Rafael la Independencia, implica que los programas no han sido la solución a la problemática planteada en su momento, por lo que se realizó una recopilación de estos, y que están destinados a jóvenes, niños, así como a las familias que tienen familiares y que considerados como migrantes ya sea dentro o fuera del territorio nacional. Dado que este municipio es considerado eminentemente agrícola, también se investigaron los destinados al acceso a la tierra ya sea en arrendamiento, y en el mejor de los casos opción de compra mediante créditos otorgados por el Estado.

Lo más importante de esta recopilación de información consistió en identificarlos y analizarlos en su estado natural, es decir, sin ningún tipo de manipulación, a fin de establecer la relación que existen entre la población elegible en cada uno de los programas y la población total del municipio, luego establecer como estos impactan en el desarrollo social, pese a contar con una población organizada mediante mancomunidades, de acuerdo con el PDM-OT del municipio la población del municipio cuenta con una característica particular, la cual consiste que en algún momento fue desplazada por el conflicto armado.

Dado que las causas siguen presentes, y persiste la idea para que se dé la migración, se dará el seguimiento respectivo a los programas sociales creados por el gobierno, estableciendo y proponiendo la mejora continua en cada uno de sus procesos, considerando los criterios establecidos en la Guía Metodología de la Gestión por Resultados (GpR) con relación a los productos que se elaboran acorde a la competencia y naturaleza de la institución., así mismo, se evalúen y se considere si son objeto de actualizar, mejorar y en último caso eliminar, con el fin de evitar la migración de un número mayor de miembros de familiares de migrantes radicados en el exterior del municipio de San Rafael la Independencia del departamento de Huehuetenango.

OBJETIVOS

General

Identificar los programas sociales y económicos por medio de sus subproductos y acciones implementadas por las instituciones del Estado, evitan la migración de miembros de familiares de migrantes en el municipio de San Rafael la Independencia, ya deseas dentro o fuera de la República de Guatemala.

Específicos

1. Analizar el tipo actividades productivas en el municipio, y establecer si son suficientes para cubrir la demanda laboral de los miembros de las familias de las personas consideradas como migrantes.
2. Identificar si existen en el municipio condiciones para que se de empleo digno a las personas, y en especial el de jóvenes del municipio San Rafael La Independencia, Huehuetenango.
3. Enunciar los programas sociales y económicos implementados por las diferentes instituciones del Estado y que beneficia a las familias de personas migrantes, específicamente en el municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango.

RESUMEN DEL MARCO METODOLÓGICO

El diseño se considera no experimental, debido a que la información se obtuvo mediante las oficinas de acceso a la información pública, y las variables objeto de estudio fueron utilizadas sin ningún tipo de manipulación, además no fue objeto de comprobación de una hipótesis.

El enfoque para establecer la problemática es mixto, debido a que fueron analizadas variables cualitativas y cuantitativas, que permitieron obtener información acerca de los programas sociales y económicos que se encuentran implementados en el municipio.

El alcance consistió en explicativo, dado que fueron expuestas algunas de las causas de la migración de personas del municipio de San Rafael la Independencia, a pesar de existir programas sociales y económicos, por lo que esta investigación indica la relación que tiene la población beneficiada con los programas implementados en el municipio

La unidad de análisis fueron las familias de migrantes y jóvenes y que pueden optar a ser incluidas dentro de un programa, ya sea de tipo social, o económico.

Las variables objeto de investigación corresponden a población comprendida en edad de trabajar, población beneficiada de los programas, mujeres con niños menores de dos años, programas.

Se utilizó un total de cinco fases las cuales se detallan a continuación:

- Fase 1: exploración bibliográfica, consistió en la consulta de documentos, estudios y planes operativos de las instituciones del Estado que tienen presencia en el municipio.
- Fase 2: gestión de la recolección, actividad que se llevó a cabo mediante solicitar información a través del acceso a la información pública, páginas oficiales de las instituciones.
- Fase 3: análisis de la información, la cual consistió en clasificar la información obtenida de acuerdo con el tipo de programa implementado mediante los subproductos y acciones en el municipio por las instituciones rectoras.
- Fase 4: de acuerdo con los datos obtenidos estos fueron presentados con la finalidad de establecer si efectivamente los programas sociales y económicos influyen para que se dé la migración de personas en especial jóvenes del municipio.
- Fase 5: constituye realizar las conclusiones y recomendaciones tanto al gobierno municipal y a las instituciones para que realicen acciones que beneficie a la población vulnerable a la migración.

La técnica de análisis que se utilizó consistió en uno de tipo correlacional, entre dos variables, para establecer la relación que se tiene entre la población total y la que es objeto de recibir el beneficio por medio de los programas sociales y económicos.

INTRODUCCIÓN

Los programas constituyen el medio entre la planificación presupuestaria y la parte operativa, que las instituciones poseen para hacer posible el cumplimiento de la naturaleza y las funciones, que por mandato les corresponde realizar en beneficio de la población dentro del ámbito social y económico.

Sin embargo, es necesario mencionar que los programas sociales y económicos, a su vez están conformados por productos, subproductos y acciones, lo que constituye el entregable final a las personas que se consideran como elegibles por ser consideradas como vulnerables y propensas a migrar.

Durante el desarrollo del primer capítulo, se indican los antecedentes que han dado origen a que las personas, y en especial los jóvenes decidan optar por la migración como un recurso para salir de la situación económica que sufren en el municipio.

El capítulo dos corresponde al marco teórico de la investigación, se incluye definiciones relacionadas a la migración, así como el marco legal que permite que los productos, subproductos y acciones estén diseñados bajo el criterio de la naturaleza y función de cada una de las instituciones que tienen presencia en el municipio.

Seguidamente en el capítulo tres corresponde al desarrollo de la investigación donde se expresa las características del estudio, indicado el tipo de diseño, el enfoque, el alcance, la unidad de análisis, cabe resaltar que no todas las variables allí indicadas se utilizaron, debido a las características de los

subproductos y acciones son diferentes, además se indican las fases utilizadas para la investigación de los programas implementados en el municipio.

El capítulo cuatro se expone luego del análisis respectivo los resultados de las acciones y subproductos de la información obtenida de las diferentes instituciones de Gobierno, así como en el PDM-OT del municipio.

Finalmente, en el capítulo, cinco se realizó la discusión de resultados, los cuales fueron utilizados como insumos para elaborar las conclusiones de cada uno de los programas implementados en el municipio, a fin de proponer las respectivas recomendaciones a los entes rectores y gobierno municipal con el fin de mejorar la condición tanto social como económica y así disminuir la migración de jóvenes en el municipio.

1. MARCO REFERENCIAL

La migración desde la antigüedad, y en todas las sociedades ha sido un recurso alterno por parte de las personas con la finalidad establecerse y mejorar sus condiciones de vida y facilitar su quehacer diario, históricamente las etapas han sido marcadas por descubrimientos importantes, el fuego, el uso de herramientas, así mismo conforme estas han evolucionado surgen nuevos retos y que de una u otra forma marcan etapas tales como la revolución industrial en la que surge la creación de máquinas cuyo fin consistía en cubrir necesidades que la población demandaba.

Guatemala no constituye la excepción a la migración, como ciudad, por causa de desastres naturales se vio afectada seriamente en su infraestructura, y su economía, por lo que las autoridades de ese entonces deciden buscar lugares que presenten condiciones para una mejor condición de vida, aptas para realizar diferente tipo de actividades tanto a nivel social y principalmente económico.

En 1773, a consecuencia de los terremotos nombrados de Santa Marta, la ciudad sufre daños considerables, por lo que en agosto de 1777 se traslada por última vez al valle de la Virgen o de la Ermita, y forma la actual capital con el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción, como se puede observar esta migración no solo fue de la ciudad, también migraron junto con sus habitantes debido a condiciones naturales.

Con la intención de dar a conocer que, en Guatemala, el flujo de personas ha constituido una forma de mejorar sus condiciones de vida independientemente si las causas son naturales o provocadas, a continuación, se describen estudios

que indican que la falta de oportunidades son un factor para abandonar sus lugares de origen.

1.1. Estudios previos

Durante el traslado de la ciudad de Guatemala, la dignidad y el respeto de los migrantes se ven vulnerados; a mediados del siglo XX nuevamente estos derechos se ven afectados a pesar de que las condiciones son propicias a través de los medios de desplazamiento especialmente con la construcción del aeropuerto la Aurora y de carreteras. Entre mil novecientos setenta y en mil novecientos ochenta, se reflejan dos acontecimientos relevantes, primero el conflicto armado interno, obligando a cierto segmento de la población a migrar, debido a que los grupos en conflicto emplearon la fuerza por medio arma de fuego.

El segundo acontece en año 1976, en el cual ocurre un terremoto que dejó una cantidad grande de personas fallecidas, menoscabos en la construcción en muchos de los municipios de país, esto produjo en varios territorios el aumento de la violencia, y mayor número de personas en situación de pobreza, así como la falta de programas sociales para aquellas poblaciones que se vieron afectadas ante estos acontecimientos.
(Mora, 2016, pág. 28)

Cabe resaltar, para la población el tema de migración es una oportunidad para su desarrollo, no importando los desafíos en la consecución de esa realidad de bienestar, en los países de norte de América, las causas que provocan la migración se vincula al incremento de pobreza en la que viven, inestabilidad económica, limitación de espacios laborales, como se puede apreciar en Honduras y Guatemala, la incidencia de pobreza es del 74 % y el 68 %,

respectivamente. (CEPAL, 2019) Así mismo, el documento *Niñez y Migración en Centro y Norte América* indica que:

La violación de derechos en un contexto de pobreza extrema; discriminación étnica, de género o de otro tipo; violencia y amenaza en contra de jóvenes; y reunificación familiar son los principales factores determinantes de la migración de niños y adolescentes desde Guatemala(...) La pobreza está estrechamente relacionada con la desigualdad, y Guatemala tiene uno de los niveles de pobreza más grandes del mundo. El 54 % de la población vive en condiciones de pobreza y el 13 % en condiciones de pobreza extrema. (Universidad Nacional de Lanús, 2015, pág. 14)

La pobreza general, según datos de INE 2002, es de 87.53 %, y de personas en pobreza extrema de 32.9 %, en los últimos 15 años, la condición de vida de los habitantes del municipio, económicamente se ha visto con una tendencia a mejorar, mediante los envíos de dinero que son recibidas por las familias, el cual constituye el fruto de esfuerzo y trabajo que realizan las personas que radican especialmente en Estados Unidos de América, específicamente no existen datos oficiales que indiquen la un número exactos de personas que han migrado, sin embargo los participantes en los talleres efectuados por SEGEPLAN, se atreven a indicar que en el municipio al menos 2 integrantes de las familias se radican en el extranjero. (PDM-OT, San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango, 2019, pág. 12)

Dado los altos índices de inseguridad, aumento de personas en situación de vulnerabilidad y pobreza, además la falta de divulgación del Estado sobre los programas que generen desarrollo tanto social como

económico, las personas deciden buscar otro territorio que les brinde este tipo de condiciones; los países como Guatemala, Honduras y el Salvador, comparten altos niveles de los índices anteriormente indicados, compartiendo indicadores de desarrollo muy similares. (CEPAL, 2018, pág. 37)

En el anuario Migración de jóvenes guatemaltecos: Nociones de masculinidad y el poder de la imaginación, Dietrich, (2018), indica se realizaron entrevistas a un grupo de jóvenes, al entrevistar a cada una de ellas presentaban características altamente similares, la mayor parte de los entrevistados, con procedencia de áreas rurales, nivel de estudios primario terminado, además que para la mayoría, consistía en el primer intento por establecerse en México o bien utilizar este país como de tránsito hacia Estados Unidos de América.

1.2. Antecedentes

De acuerdo con los censos efectuados en el 2018 por el INE: XII censo de población, y VII de vivienda, el total de la población del municipio de San Rafael la Independencia, Huehuetenango, es de 14,149 habitantes, de este total únicamente 57 personas han migrado a este territorio, estableciendo este lugar geográfico como lugar de residencia.

La migración como tal constituye un elemento de falta de oportunidad tanto en aspecto económico y social, sin embargo, al sufrir un incremento de personas que toman esta decisión, los municipios sufren un rezago en su capital monetario, ya que las transferencias de remesas se convierten en la principal fuente de ingresos económicos, esto implica que no se utiliza como una ruta que contribuye a la sostenibilidad local de las comunidades. (CUC, 2020)

Así mismo la encuesta sobre migración y remesas Guatemala 2016 establece:

“Estas remesas constituye el 11% del PIB de Guatemala, la mayor parte de estos envíos provienen de Estados Unidos, porque es ahí donde se establece la mayoría de los guatemaltecos debido su atracción económica y cercanía geográfica” (IOM, 2016, pág. 7).

La política pública que tiene como fin proteger a la niñez y los Adolescentes indica que: la mayoría que trabaja no está calificada, por lo que realizan actividades en la informalidad de la economía, agricultura, así como ayudantes familiares sin remuneración, otros se dedican a comerciar diferentes artículos de consumo, la manufactura, servicios domésticos, ayudantes en construcción. (SBS, 2017)

Como se indica en el artículo el fenómeno migratorio ilegal de los niños, niñas, y adolescentes guatemaltecos que viajan sin compañía y el proceso de protección para su deportación de la revista Dialnet, el desplazamiento migratorio ilegal se da en su mayoría en la población que no han cumplido su mayoría de edad y con nacionalidad guatemalteca, y que viajan sin compañía de un familiar, se da por factores de pobreza, desarrollo y superación personal, sin embargo esto puede se puede evitar mediante la implementación de proyectos sociales y económicos que beneficie a los municipios donde cuyo fin debe ser encaminados en crear de oportunidad de trabajo, aplicación las normativas legales de protección de parte de las organizaciones que conforman el Estado. (Hernández, 2017)

Como parte de lo que deja y la razón de emigrar, es la de proveer condiciones aptas para el desarrollo de su familia, así que por lo regular

son los hombres jóvenes los que toman tal decisión, por lo que el núcleo familiar queda integrado por personas que inician o ya viven en la etapa denominada tercera edad, y el otro extremo el cual consiste en la niñez y jóvenes menores de 18 años, ambos grupos, viven en situación de vulnerabilidad ante la pobreza y en algunos de los casos en pobreza extrema, es así como estas personas emprenden un viaje en donde exponen los pocos bienes que poseen, razón por la que se dará el seguimiento a programas en beneficio la Niñez, Adolescencia, y personas adultas, y se enfocan al beneficio social y al desarrollo por medio del programa asignado. (MIDES, 2020, pág. 66)

2. MARCO TEÓRICO

En cuanto a la investigación sobre los programas sociales y económicos encontrados en el municipio se estableció que es necesario abarcar aspectos que fueron considerados como relevantes y que influyen en el desarrollo a nivel individual y colectivo de la población, y que fueron de utilidad para realizar el desarrollo, presentación y discusión de la investigación.

Por esta razón se consideró necesario dividir, en diferentes temas, que de una u otra manera influyen en que un programa independientemente si es social o económico tenga el éxito deseado al momento de su creación, se puso mayor énfasis en la migración, considerada como una salida que fue utilizada por las personas para lograr un cambio positivo, los aspectos que estos deben de contener, marco legal e instituciones responsables de su respectivo seguimiento.

2.1. Migración

La migración en el Diccionario de la Lengua Española consiste en el desplazamiento de forma individual o grupos de personas, dentro de un espacio geográfico del cual no es nativo, generalmente se realiza por causas económicas o sociales. (RAE, 2020) En efecto la migración a veces se da en forma voluntaria, obligada, razón de estudios, entre otros factores que inciden en la persona, para la toma la decisión y movilizarse hacia otra ciudad e incluso otro país, también se concreta en un lapso temporal o permanente.

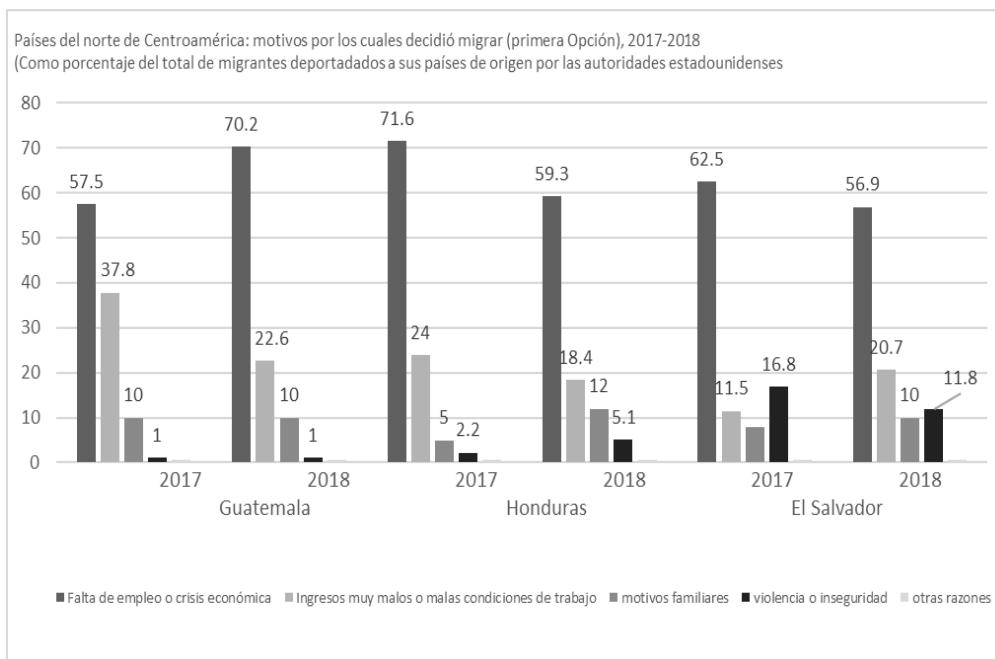
Se puede migrar de dos formas: internamente bajo el entendido que la persona se traslada libremente en el territorio de origen y decide residir y

considerar formar parte como vecino del municipio, con el fin de realizar diferente tipo de actividades, y la segunda forma de migrar es externa, y se da cuando la persona, toma la decisión de dejar su país donde nació, y se traslada a otro que le brinde oportunidades de progreso personal y familiar.

Según indica, el Plan Nacional de Desarrollo Integral (...), la persona abandona su lugar de lugar de residencia en búsqueda de una mejor condición de vida, con mejores oportunidades de fuentes de trabajo, así mismo indica que el ingreso de personas a la Unión Americana en 2015, fue aproximadamente de 25 millones, estableciendo como causas principales del abandono de sus países de origen. (CEPAL, 2021, pág. 102)

Las que se indican en la siguiente gráfica:

Figura 2. Motivos de migración



Fuente: CEPAL (s.f.) *Encuesta sobre migración en la Frontera Sur de México.*

Es importante destacar lo citado en el Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras, y el suroeste de México entre seguridad alimentaria y emigración, existe un vínculo claro. Según la CEPAL, (2021)

El 47 % de los hogares entrevistados en PNCA en comunidades del Corredor Seco, caracterizadas por altos niveles de migración, estaba en situación de inseguridad alimentaria y el 72 % adoptó estrategias de sobrevivencia de emergencia, como la venta de los activos del hogar (...), entre otros fueron factores para emigrar. (pág. 103)

La migración consiste en desplazarse de un lugar a otro, la persona enfrenta situaciones que no está acostumbrada a realizar en su país, uno de los obstáculos que esta presenta puede ser la forma de comunicación debido a que el lugar de destino se habla un idioma diferente al suyo. (Quiroa, 2019)

Al respecto, la migración como un cambio de residencia de lugar denominado origen, hacia otro al cual nombran destino, con la finalidad de que este se convierta en una residencia permanente. (León, 2015; Vargas, 2016)

2.1.1. Migración interna

Componente para considerar en procesos de redistribución espacial de la población, tiene implicaciones de exposición a riesgos de diferente índole para comunidades, hogares y personas. Para las comunidades tiene efectos demográficos, habitando áreas consideradas no aptas para habitarlas, sociales, culturales y económicos. Para las comunidades, y las personas se enmarca en una estrategia elaborada, es un recurso para determinados objetivos, específicamente mejoras económicas y calidad de vida, esto ha implicado un desplazamiento dentro del mismo territorio, es decir traslado legal de personas

con origen y nacionalidad del país donde se realiza esta actividad. (CEPAL, 2021)

Así mismo el relación al traslado interno Navas, (2017) indica, que se da cuando el desplazamiento ocurre dentro del mismo país, esto quiere decir radicar en un nuevo domicilio, con fines de permanencia por un periodo de tiempo indeterminado, y puede ser de una comunidad a un municipio, o departamento, siempre bajo el criterio de búsqueda de mayor oportunidad de fuentes de trabajo, que le genere desarrollo y condiciones apropiadas de vida, para él y los miembros que conforman su familia.

2.1.2. Migración externa

La migración externa o internacional consiste, en una acción que tiene una persona al trasladarse a otro país con el propósito de establecer un domicilio por periodos temporales, o bien permanentemente, esto por diversas razones que influyen y afectan directamente a las poblaciones con mayor grado de vulnerabilidad, tal como guerras, conflictos bélicos, situaciones políticas o civiles, mejorar su condición de vida.

Esta forma de migrar puede ser realizada de dos formas: legal cuando las personas que cumplen con todos los requisitos que el país de destino solicita para su permanencia, la otra consiste en forma ilegal, y se considera así cuando la persona no cumple con los requisitos establecidos de permanencia por el país destino. (Etecé, 2021)

2.1.3. Inmigración

Como indica el Diccionario de la Lengua Española, (2020) consiste en llegar a un país extranjero radicar en él, residir ya sea por un tiempo corto, o bien permanentemente, siempre bajo el criterio de respeto a la legislación y cumplimiento condiciones para radicar en el tierra de destino, con la propósito de alcanzar una condición aceptable de subsistencia y del núcleo familiar, por lo que bajo este motivo persiste el criterio que la falta de condiciones provoca que las personas busquen estabilidad en todo los aspectos en otros territorios que les ofrezca estabilidad e inclusión social bajo condiciones de igualdad.

Para Ever Arrieta la inmigración consiste en la entrada de una persona a un país extranjero, iniciar una vida con mejor calidad, lo establece como lugar de residencia, a esta persona le llama inmigrante. (Arrieta, 2021) Bajo este concepto, la mayor concentración de guatemaltecos en el extranjero radica en la ciudad de los Ángeles (231,304). “La clasificación de personas hispanas, del censo en Estados Unidos de América, del 2010, Guatemala se ubica en el tercer lugar con mayor población, superado únicamente por El Salvador y México respectivamente” (Navas, 2017, pág. 17).

Con el fin de minimizar la migración de sus habitantes, el Estado de Guatemala, debe proporcionar las condiciones adecuadas para inversionistas tanto a nivel nacional como extranjero, para que generen fuentes de trabajos, también brindar capacitación a sus habitantes, especialmente jóvenes.

La falta de oportunidad, y el poco acceso a los servicios básicos, especialmente en educación, provoca que los jóvenes se consideren por parte de los empleadores como recurso humano no calificado para optar a una oportunidad laboral digna, lo cual implica no obtener salarios dignos que permita

competir bajo las mismas condiciones e igualdad, los programas sociales y económicos constituyen una forma de evitar la migración de personas especialmente en las áreas rurales y municipios que se encuentran en lugares fronterizos especialmente en San Rafael la Independencia, Huehuetenango.

Este tipo de educación debe estar diseñado de una manera que se acople a las necesidades del territorio, esto quiere decir, si el ámbito de aplicación es el área rural crear carreras técnicas con una visión a futuro, contar con mano de obra calificada orientados a la productividad y emprendimiento acorde a las oportunidades que presenta el territorio.

A nivel general, en Guatemala la educación escolar no presenta un estándar de calidad, esto se debe a que atraviesa una crisis en la calidad educativa, esto se debe a la falta de la formación de los maestros en los niveles de comunicación, lenguaje y matemática especialmente en la población rural, debido a que en muchos de los municipios y en especial los más lejanos la educación no se imparte en el idioma materno, lo cual constituye una barrera para el aprendizaje y la enseñanza por parte del maestro.

El logro de contar con educación técnica de calidad requiere una articulación eficiente entre los sectores educativo, económico e industrial a fin de que los estudiantes desarrollen habilidades y destrezas que el mercado laboral requiere. (CEPAL, 2018) Bajo estas condiciones los estudiantes especializados en carreras técnicas tendrán mayor oportunidad y su incorporación a un empleo digno, esto deberá ser un menor tiempo posible, así minimizar el interés de migrar a otros territorios en búsqueda de una oportunidad donde genera un progreso social y económico.

2.1.4. Emigración

Consiste en una acción de traslado de domicilio por tiempo indefinido, para realizar cierto tipo de trabajo, y posteriormente volver a su país. (RAE, 2020) Esta situación de permanencia va a depender de la forma migratoria en la que ingrese, esta consiste en forma legal, esto implica que el inmigrante respeta todos los requisitos para su ingreso al país, así mismo se puede dar el caso del ingreso ilegal, en este caso se utiliza los denominados pasos ciegos.

Independientemente de la situación migratoria de la persona dentro del país, el Estado de Guatemala debe proveerle de condiciones que permitan, el respeto de sus derechos como ser humano, prestarle asistencia mediante programas sociales, que reduzca el riesgo al que se encuentre expuesto durante su paso por el territorio, así mismo, no solo reducir sus necesidades, si no también ver en este un potencial de oportunidades.

Esta situación de inmigrante, y en condición de ilegal hace que realicen actividades laborales con salarios inferiores a los establecidos, a pesar de ser generadores de la economía del país mediante mano de obra barata, no disfrutan de sus beneficios continúan viviendo en condiciones de pobreza y en algunos de los casos llegan al formar parte de la pobreza extrema.

El PND, menciona, que la oficina encargada de censo personas en condición de migrantes, a este país del norte de América, y que son de ingreso reciente son relativamente jóvenes (el 86.8 % están son personas menores de 40 años). (CEPAL, 2021)

“Igualmente, predominan los varones, y con nivel de escolaridad aceptable (el 56 % tienen completa la secundaria o un grado mayor de escolaridad, el

21.5 % curso la educación primaria completa), en su mayoría trabaja y la tasa de actividad es del 75% entre los de ingreso reciente al país” (CEPAL, 2021, pág. 110). No obstante, hay diferencia de género: el índice de las acciones de las mujeres es del 60.6 %, mientras que la de los hombres asciende al 86.4 %, considera en ambos casos a las personas que ingresaron después del 2010. En ese sentido CEPAL indica que:

La mayoría son hombres (promedio del 88.4 %). El nivel de estudios es bajo entre los guatemaltecos (el 53 % ha completado la educación primaria o menos), y mayor entre los hondureños y salvadoreños (el 28.6 % y el 25.5 % tienen menos del nivel primario respectivamente). Casi un tercio de los deportados a Guatemala, pertenecen a una comunidad o pueblo indígena. Esta proporción es nula entre los migrantes de el Salvador y Honduras. El 47.5 % de los migrantes de Guatemala declaró ser el principal sostén de la familia, cifra que se reduce al 26.2 % y al 26,5 % en Honduras y el Salvador, respectivamente (...) y Guatemala 8.5 %. (2021, pág. 110)

Con el fin de minimizar este tipo de problemática en Guatemala se han implementado programas tales como transferencias condicionadas, y responsable del seguimiento respectivo el Ministerio de Desarrollo Social, se considera como una herramienta que garantiza la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares más vulnerables en Guatemala, este se basa en el análisis de muestras representativas de familias que integran el padrón de beneficiarios del MIDES, de municipios objeto de estudio y la información obtenida se compara con aquellos proyectos que han sido implementados en la misma zona. (MIDES, transferencias Monetarias Condicionadas, 2017)

2.2. Flujo migratorio

Se puede considerar un flujo migratorio como la cantidad de personas en condición de migrantes, que entran o salen de un país. (Portal de datos mundiales sobre la migración, 2020) Las estadísticas se basan en muchos de los temas por las entidades rectoras del control de personas; no obstante, muchas veces estas se basan de datos derivados de permisos de trabajo, residencia temporal, en el caso de Guatemala le corresponde al IGM, tener actualizada esta información. Sin embargo, no se tiene un control real sobre las personas que ingresan por puntos ciegos y que utilizan el país únicamente de paso.

2.2.1. Formas de migración

Se puede indicar como el medio que utilizan las personas durante su traslado o desplazamiento dentro de un territorio del cual no son originarios, para Guatemala la migración interna se realiza por medio del transporte público, al igual que para aquellas personas que utilizan de paso al país, transporte pesado vehículos de doble tracción cuando las personas son trasladadas ilegalmente por territorios considerados como pasos ciegos, otra forma consiste en la utilización de aviones ya sea ingreso y egreso de personas que pasan legalmente los controles migratorios, ya sea por motivos de trabajo o bien como de paso, en el caso de Guatemala, por mandato le corresponde al Instituto Guatemalteco de Migración.

2.2.2. Migración legal

En Guatemala, la persona nacida en otro país, que deseé ingresar al territorio por los diferentes puestos migratorios habilitados debe llenar los requisitos establecidos en la ley guatemalteca vigente. (IGM, 2021)

2.2.3. Migración ilegal

La migración ilegal o irregular se da cuando una persona ingresa a un territorio que no es el suyo, sin cumplir con los requisitos que de conformidad con la legislación que solicita el país destino para residir ya sea de forma temporal o permanentemente, en el caso del territorio guatemalteco se utiliza como de tránsito.

2.3. Impacto migratorio

El impacto que provoca va a depender de la cantidad de los interesados que se desplazan en grupos dentro de un territorio, actualmente se ha dado constantemente desplazamientos en grandes cantidades de personas, esto provoca que las entidades responsables de velar por los derechos integrales como personas, dejen en evidencia la capacidad instalada e insuficiente de atención, así como conflictos entre grupos en tránsito y fuerzas de seguridad.

2.4. Factores que provocan la migración

La migración es un fenómeno que realiza la persona con fines muy particulares, unos lo hacen por mejora y desarrollo de vida, y la de su entorno familiar, otros lo han hecho por condiciones políticas que les ha tocado vivir en su país de nacimiento, pero la mayoría de los que toman esta decisión es contar con una mayor oportunidad de trabajo, con salarios que satisfagan sus necesidades.

2.4.1. Factores negativos de la migración

Desintegración familiar por falta de trabajo mejor remunerado, disminución en el territorio de origen de la población económicamente activa, debido a que al momento de emigrar son los miembros más jóvenes de un núcleo familiar, especialmente los que radican en el área rural, y con mayor probabilidad de realizar esta acción, municipios considerados como fronterizos, estas características están presentes en San Rafael la Independencia en Huehuetenango, en donde según el último censo de población en 2018, los habitantes de 15 años en adelante es de 8165 personas de estas únicamente 2740 se encuentra ocupada, y un total de 5408 son personas que hacer actividades propias del hogar. (INE, 2018)

2.5. Programa

Se le denomina programa a un conjunto de proyectos que tienen un fin en común un objetivo en común, así mismo se considera como el conjunto de medios para conseguir el fin deseado. (Moya, 2016)

Políticamente y económicamente un programa es un planteamiento y que se compone de acciones y subproductos, debidamente concatenadas, que busca el beneficio o beneplácito de quienes puedan ser beneficiados de los productos que se encuentran dentro de este programa.

Surge a raíz de satisfacer una necesidad, y puede ser creado por los gobiernos o la misma sociedad que debidamente organizada, identifica una problemática y enfoca la entrega de bienes y servicios a poblaciones con el fin de proporcionar mejor condición de vida, y que no tienen la capacidad de adquirir, un programa puede estar constituido por una serie de productos, subproductos,

y acciones, teniendo como fin el cumplimiento de un objetivo el cual se enfoca en el beneficio las personas vulnerables.

En el caso del municipio de San Rafael la Independencia, se pudo apreciar que son pocas las instituciones con presencia mediante sus programas presupuestarios para invertir en el beneficio social y económico de la región, así como la falta de coordinación entre el gobierno municipal y los entes rectores de generar productos que lleguen a la población necesitada.

2.5.1. Población

Se considera al conjunto de personas que habitan un área determinada, con características similares, desarrollan diferente tipo de actividades, económicas, sociales, culturales, y que por consiguiente gozan de derechos y obligaciones.

2.5.2. Población objetivo

Representa el conjunto de personas que presentan características similares, se identifican por habitar un área o territorio, y que, por lo mismo, presenta la misma problemática, según la GpR, es el conjunto de individuos o colectivos, o aspectos del medio socioeconómico, o el ambiente pueden presentar uno o más problemas de desarrollo o factores causales. (MINFIN, 2013)

2.5.3. Población elegible

También denominada beneficiaria, corresponde al conjunto de individuos que se desglosa de la población objetivo, ambos que presenta esta

problemática, pero que debido a ciertas características se considera como elegible para recibir los productos de un programa proporcionados por el Estado. (MINFIN, 2013) También se puede nombrar como la población a recibir un programa de tipo social o económico, y que se identifica con claridad en territorio o ámbito de aplicación.

2.6. Programa social

Consiste en una serie de temas, así como en una planificación ordenada de forma secuencial, que tiene como fin obtener un objetivo. Al incluir la parte social este se comporta como el adjetivo que califica y lo vincula a la sociedad, por lo que puede indicarse que consiste en una iniciativa destinada a mejorar la condiciones y oportunidad de desarrollo de las personas, y son implementados por el Estado a través de sus instituciones. (Merino, 2015)

Bajo el concepto anterior un programa social, tiene que contar con las siguientes características: temporalidad, cantidad de personas beneficiadas, ubicación o ámbito de aplicación del programa.

Antes de diseñar e implementar un programa social, se debe establecer la situación actual, la población debe contar con un estudio donde se establezca cada proceso concatenado lógicamente para obtener el programa deseado que cumpla con los estándares de calidad que provoquen un impacto positivo a nivel socioeconómico.

El programa social se debe definir mediante un modelo operativo que indique e identifique con claridad cada uno de los procesos, así como los insumos a utilizar, se debe establecer la capacidad instalada institucional que permita y defina las fases previas, así como su respectiva realización

eficiente, establecidas y aclaradas las fases se debe designar responsables de las actividades, además este de llegar a la población elegible debe aporta al cumplimiento de las metas y objetivos sectoriales, metas a mediano y largo plazo mismo donde inicia y en donde finaliza. (MINFIN Y SEGEPLAN, 2013, pág. 39)

Para la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, del Estado de San Luis Potosí, México, define programa social: a los programas, proyectos y acciones que se derivan de objetivos estatales, y municipales, estos se encuentran debidamente ordenados en servicios de infraestructura, así mismo se enfoca a fomentar la economía social, en beneficio de la población vulnerable. (Regional, 2015, pág. 3)

Un programa, surge a raíz de satisfacer una necesidad, y puede ser creado por el Estado o la misma sociedad que debidamente organizada, identifica una problemática, y enfoca la solución mediante la entrega de productos a poblaciones, y así mejorar la condición de vida de la población en condición de vulnerabilidad.

Es la misma población la encargada de generar el desarrollo económico personal y el de su entorno, siempre que se proporcione las condiciones ideales para realizar diferentes tipos de actividades económicas, pero el Estado debe garantizar estos escenarios, mediante programas que estén en ley.

Es por ello por lo que la implementación de las PP, pueden ser consideradas como un aliado para los programas sociales y económicos, ya que las acciones allí indicadas ayudan a que estos generen resultado en periodo a mediano plazo.

Centroamérica no pasa desapercibido, los programas que se han implementado en los diferentes países que lo conforman, y muy en especial en Guatemala, tienen las expectativas de brindar a las personas consideradas vulnerables, asistencia y protección social, así como incentivar el desarrollo.

El PDI indica que: “Construir las capacidades y llevar a cabo acciones necesarias para instrumentar políticas que dinamicen la inversión pública y privada, incorporen la innovación (...), fomenten la inclusión financiera y desarrollos cadenas de valor nacionales y regionales” (CEPAL, 2021, pág. 146).

No todos los programas están enfocados a los parientes cercanos de migrantes, otros tienen objetivos diferentes, los cuales se encuentran alineados al desarrollo de nivel económico de los habitantes, y deben acoplarse a los sectores menos afortunados, mediante la capacitación en los diferentes procesos productivos se transformen en personas calificadas y certificadas para trabajos que se efectúan en el municipio, así mismo evitar el éxodo de sus habitantes especialmente jóvenes.

Es necesario resaltar que los programas tienen un tiempo de vida determinado, y que todas las acciones encaminadas a la solución o disminución de una problemática debe ser cumplida mediante la implementación adecuada de procesos, subprocesos eficientes, entrega de productos de calidad, en los tiempos establecidos, y que estos estén diseñados considerando la equidad, cultura de la población, en este caso para el municipio objeto de estudio.

En el municipio de San Rafael la Independencia se puede considerar de acuerdo con su topografía, y al tipo suelos con que cuenta, que, son de vocación forestal, tiene potencial para el manejo de bosques naturales con fines de protección o producción, por lo que el programa *Manejo de Bosques Naturales*

con fines de protección y producción se ha implementado, siendo el ente rector el Instituto Nacional de Bosques.

El municipio expresa, actualmente se desconoce mucho acerca de los programa de incentivos forestales, acceso a la tierra en propiedad, así como en aquellos terrenos que tienen únicamente con derechos de posesión, estos programas generan desconfianza en la población debido a que carecen de información, por lo que no se aprovechan los beneficios que ofrece a las familias y en especial aquellas que reciben remesas del extranjero para poder hacerlas productivas. (PDM_OT, 2019, pág. 30).

2.7. Programa de desarrollo

Programa de desarrollo social: “es un instrumento de planeación, en el que se establecen objetivos, metas estratégicas y líneas de acción que orientan el quehacer del Estado y de los Municipios, en materia de política social, las acciones específicas dan vida a los programas sociales” (Regional, 2015, pág. 3).

Si bien existe una diferencia entre desarrollo social y desarrollo económico, ambos están estrechamente relacionados, el primero realiza proyectos destinados a poblaciones consideradas desprotegidas, y que solicitan la atención inmediata por parte de Estado, el segundo tiene la visión de generar las condiciones ideales para que los primeros tengan la oportunidad de optar a servicios básicos en educación, acceso a la tierra, participación activa en los procesos productivos propios de la región.

Se puede definir como la combinación de una serie los insumos disponibles y mediante una serie de procesos lógico y articulado se transforman en productos entregable a la población elegible.

La Guía GpR indica: “el producto, consiste en un conjunto de beneficios que inciden en la solución de una problemática, y que es recibido por un grupo de personas en condición de vulnerabilidad” (MINFIN y SEGEPLAN, 2013, pág. 29).

El producto tiene características y atributos, estándares de calidad, tangibles e intangibles, satisface y cumple con expectativas de un segmento de personas que en cierto momento lo demanda. (González, 2021)

2.8. Aspectos generales de los programas

Como bien se ha dicho la migración es un desplazamiento de seres humanos, y que actualmente se ve dentro de este fenómeno, la movilización de familias enteras, y en muchos de los casos los menores de edad que viajan sin la supervisión de un adulto que lo vincule genéticamente, es decir viajan no acompañados de un adulto familiar.

La posible ausencia o la mala implementación de los programas, provoca que se de esta movilidad de personas, siendo este el primer aspecto a resaltar, además el peligro al que son expuestos los niños que se trasladan dentro de este flujo migratorio.

En Guatemala, todos sus habitantes, en especial los infantes y jóvenes en periodo de la adolescencia, deben vivir en condición semejante, y gozar de garantías, es decir acceso a servicios básicos a través de los diferentes programas de tipo económico y social, y que en un futuro estos segmentos de

población se conviertan en oferta de mano de obra calificada para las distintas actividades productivas en el municipio.

2.9. Marco legal

Los programas destinados a minimizar la problemática de la población mediante el apoyo social, los que tienen la función de incrementar la economía del territorio dentro del Estado, requieren de un sustento legal que permita a los entes responsables generar productos acordes a su naturaleza y funciones para la que fueron creados, especialmente en los municipios fronterizos del país, debido a que este tipo de población presenta un riesgo para la emigración.

Estos dos tipos de programas, como bien se ha dicho están destinados a resolver o minimizar la problemática que afrontan las poblaciones, por lo que estos llegan a pequeños grupos del total de habitantes de un territorio, su función se destina al bien común, y deben estar diseñados con estándares que se acoplen a las poblaciones, a pesar de que esta situación afecte al país, actualmente estos son diseñados bajo las mismas especificaciones, sin considerar factores socioculturales, condiciones topográficas, cantidad de población que se beneficia, entre otras, lo que provoca que no se visualice el cambio deseado e inmediato por parte de las entidades estatales y los Gobiernos Municipales.

Al utilizar el PDM-OT del municipio, como instrumento de planificación, se va a establecer como punto de partida para identificar aquellos productos que la municipalidad realiza por competencia propia, y aquellos que en coordinación con las instituciones fomentan por competencia delegada, así mismo se van a considerar las Políticas Públicas que son de efecto a nivel nacional, y si esta se

implementó mediante un programa en especial, dirigido a los diferentes segmentos de la población que está propensa a la migración.

La política pública que tiene como fin proteger a la niñez y los Adolescentes indica que: la mayoría que trabaja no está calificada, por lo que realizan actividades económicas en la informalidad de la economía, agricultura, como ayudantes familiares sin remuneración, otros se dedican a comerciar diferentes artículos de consumo, la manufactura, servicios domésticos, ayudantes en construcción. La gran mayoría realizan trabajos en condiciones de alto riesgo, vulnerabilidad y explotación, como consecuencia de su trabajo, ve afectada su educación, su desarrollo integral, salud física y mental. (SBS, 2017).

El sistema migratorio en Guatemala es un conjunto de instituciones estatales que velan por el migrante, conformado por IGM, CONAMIGUA, con el apoyo del Ministerio de Gobernación a través del apoyo que brinda la Policía Nacional Civil, además el de regular el ingreso y salida de las personas, conforman la Autoridad Migratoria Nacional (AMN), siendo sus funciones la de crear, formular, modificar, emitir y supervisar la Política Migratoria, cabe resaltar que también atiende a los migrantes extranjeros y proporciona las condiciones de protección durante su transitar por el territorio guatemalteco, proporciona categorías migratorias y los procedimientos a seguir para aquellas personas que han ingresado al país de forma regular. (MPI, 2021)

Dentro del territorio nacional se puede visualizar tanto la inmigración y la emigración hacia otras áreas geográficas que las personas consideran aptas para lograr una mejor condición de vida, y el Estado lo establece mediante lo que indica en el Código de Migración como un derecho que tiene toda persona a emigrar o inmigrar, por lo que este puede entrar, permanecer, transitar, salir y retornar al territorio nacional siempre que cumpla con la legislación nacional,

además en relación a la familia, las personas migrantes tienen el derecho a permanecer juntas, de ser separadas será en casos estrictamente excepcional. (Decreto No. 44-2016, 2016) Bajo este enunciado se puede indicar que este debe velar porque todos sus derechos se respeten.

Si bien, existe legislación que garanticen condiciones dignas para vivir, las personas ven siempre vulnerados sus derechos, por lo toman la decisión de migrar para optar en otros lugar a ser tratados en las mismas condiciones de igualdad, indica que, las causas de migración, y en especial la irregular, se enfoca a cinco categorías, económico, política, social y demográfica, finalmente las condiciones ambientales, pero de manera muy puntual se menciona cada día existe más pobreza, desempleo, diferencias salariales, sobre población, entre otras, y son las que motiva a la que se de este desplazamiento de grupos humanos. (MINEX, 2019-2032)

Por lo regular son las personas jóvenes las que toman la decisión de abandonar el municipio, por tal razón quedan habitados por personas adultas, niños niñas, esto constituye polos opuestos dado que, los primeros no tienen oportunidad de trabajar, y el trabajo en los menores de edad no está permitido, sin embargo, estos lo realizan como ayuda a sus padres en especial en el área rural, careciendo de una remuneración económica.

En Guatemala, los jóvenes que habitan en zonas rurales, corresponden a hijos de familias indígenas de origen Man y K'ique, y radican en departamentos fronterizos del occidente del país, se indica que las personas que toman esta decisión de migrar son menores de 17 años y que su procedencia es de núcleos familiares en situación de pobreza, y en un número menor pobreza extrema, el 22.6% de este grupo poblacional buscan como destino Estados Unidos de América por reunificación familiar (MINEX, 2019)

La PGG (2020) indica: que como Estado se debe reducir la situación de la población más vulnerables, utilizar los programas como un medio que ayude y promueva la igualdad de las personas, dotar de capacidades y conocimientos a la población, capacitar a los integrantes del grupo familiar para tener acceso a opciones de ingresos y mejorar su desarrollo. (pág. 46)

Así mismo indica el siguiente objetivo sectorial: “mejorar la calidad de vida (...) en educación, salud, nutrición y vivienda popular” (Gobierno de Guatemala, 2020, pág. 46).

2.10. Programas que impulsan progreso social y económico

Conocido el marco legal que sirve de soporte para la elaboración de los diferentes tipos de programa, ahora corresponde establecer cuales están implementados en el municipio de San Rafael la Independencia, Huehuetenango y que instituciones con presencia en territorio que pueden y deben aportar para evitar que los miembros de las familias con familiares en el extranjero decidan tomar la misma decisión, razón por la que se consideran los programas enfocados a jóvenes, acceso a la tierra, y desarrollo en el área rural.

La presente investigación se enfocó en los programas sociales y económicos destinados a integrantes de las familias de migrantes, especialmente a los considerados vulnerables a la migración, y que calificó como población elegible de recibir estos beneficios, para tal caso la legislación establecida en el país influye en que los objetivos se cumplan, y los derechos de las personas se respeten.

2.10.1. Programas destinados a la educación

Son los que se enfocan en poner mayor atención a la juventud en todos sus ámbitos, pero especialmente al tipo de educación que estos reciben por parte del ente responsable, en este caso, el Ministerio de Educación, así como al programa de becas y bolsa de estudio denominado: estudiantes del programa núcleos familiares educativos para su desarrollo, Estudiantes del programa de centros municipales de capacitación y formación humana CEMUCAF. Atendidos en áreas técnicos laborales, emigrantes retornados, certificados en áreas ocupacionales. (MINEDUC, 2021, págs. 271-272)

Como se indica en su plan operativo multianual “brindar oportunidades a jóvenes que por cualquier circunstancia no pueden continuar sus estudios” (MINEDUC, 2021, pág. 7).

Es necesario resaltar que para poder implementar el desarrollo dentro de un territorio con personas inmigrantes es tener identificada la experiencia y la habilidad adquirida en diferentes actividades productivas, así como el tiempo de permanencia en ese lugar.

El proyecto denominado *Bienvenidos a casa* busco promover el empleo para deportados. Según Gordillo, la empresa Transactel tuvo el interés captar recurso humano guatemalteco con la característica de deportados, con dominio de habla ingresa para los *call center*, sin considerar aspectos relevantes por lo que fueron deportados, encontrando los siguientes obstáculos: poco tiempo de permanencia, sin dominio del idioma, y que otros con mayor permanencia, tenían faltas o antecedentes penales, o no tenían conocimientos de computación. (Bprnschein, 2016)

2.10.2. Programas destinados a adquisición de tierras

Consiste en facilitar la adquisición de tierras a las personas de las comunidades que habitan geográficamente las zonas rurales a través de los programas que el Fondo de Tierras implementa, esta institución contribuye a que una parte de la población en acceda, vía crédito y subsidio a ser propietarios de la tierra, como lo expresa en su objetivo de facilitar por esta vía o de forma individual o en grupos organizados, privilegiar a la familia y el desarrollo social.

El programa especial para obtener la tierra en arrendamiento, por medio de crédito y subsidio, tiene por objeto darla en alquiler para generar desarrollo a través de proyectos beneficiosos de corto plazo, que contribuyan a la seguridad alimentaria, está destinado a tipos de familias que carecen o es insuficiente la tierra para la actividad productiva agrícola y que se encuentra en situación de pobreza. (Fondo de tierras, 2021, pág. 14 y 18)

El Plan de Desarrollo Departamental de Huehuetenango (2011-2025), indica que el principal destino a donde emigran los habitantes de sus municipios es Estados Unidos de América, y la forma de invertir en Guatemala las remesas en el departamento, se utiliza en compra o mejora de la vivienda (construcción, compra de terreno, pago de servicios, agua y la luz eléctrica), necesidades una vez cubiertas, estas se convierten en autoconsumo por lo que al regreso del migrante su futuro es incierto debido a no contar con una forma de ingresos que le permita subsistir en el territorio.

La utilización correcta del efectivo en dólares por parte de familiares en Guatemala, puede incidir en generar oportunidades de tanto personal como

familiar en su economía, el estudio exploratorio denominado Del Sueño de Contribuir en Guatemala, elaborado por las Asociaciones de Inmigrantes en USA indica: que el costo de traslado de la persona en forma ilegal alcanza los 10 mil dólares, los cuales se financian con créditos acordados con usureros y después pagados por medio de salarios del migrante que pasa la frontera de forma exitosa. Los que no lo logran, las garantías de pago cambian de dueño, generalmente son bienes inmuebles y terrenos. (Cuc, 2020)

2.10.3. Programas destinados al desarrollo económico

Este tipo de programa como bien se ha dicho se destina a aquellos grupos que desean innovar o bien emprender una actividad productiva, de acuerdo con las características propias del territorio, para este caso el ámbito de aplicación lo constituye el municipio de San Rafael la Independencia en el departamento de Huehuetenango, de acuerdo con lo expresado en el PDM-OT, es un territorio eminentemente agrícola por lo que los programas potenciales a investigar son los que entrega el MAGA.

El MAGA ha realizado alianzas con organizaciones, con el fin de beneficiar a más de 1 mil 800 familias huehuetecas que se dedican a diversas actividades productivas, y que mediante un trabajo en conjunto con técnicos de esta institución y el personal del Proyecto de desarrollo Económico Rural (PRODERT IXOQ1') de HELVETAS Guatemala, esta cooperación contempla un programa permanente de capacitación, asistencia técnica y seguimiento productivo y empresarial en los municipios de Malacatancito, San Antonio Huista, Aguacatán, Chiantla, Todos Santos Cuchumatanes, Santa Eulalia, San Rafael la Independencia y San Miguel Acatan. (MAGA, 2021)

Se puede indicar que este consiste en generar condiciones ideales para que la población debidamente organizada cuente con capital para tener una mayor producción, es importante mencionar que en este programa se encuentran incorporadas familias de migrantes, asesoramiento por parte de las instituciones a cargo del programa e invertir parte de las remesas que les son enviadas, contar con una mayor oportunidad de desarrollo familiar y del municipio, proporcionar una fuente de oportunidad laboral y así evitar el desplazamiento de personas.

La falta de empleo ha provocado que las personas decidan migrar, o bien no se han sido considerados como mano de obra calificada, situación que provoca que la remuneración obtenida no satisfaga sus necesidades primordiales, es por ello que el MINTRAB tiene el programa Promoción y formalidad del empleo, el cual consiste identificar personas retornadas y capacitadas en diferentes actividades productivas, orienta a las personas para insertarse en el mercado laboral, realizar inspecciones para la verificación de cumplimiento de la legislación y con beneficio de la restitución de sus derechos laborales. (POM, 2021)

Programa de agricultura familiar y fortalecer la economía campesina (PAFFEC), tiene como función la de proveer alimentos a ciudades, generador de empleos, ingresos mediante la actividad agrícola para los más pobres, así mismo contribuye al desarrollo de los territorios mediante el buenas prácticas agrícolas, permite preservar aspectos culturales, habilidades que han sido aprendidas de sus antiguas generaciones, expansión de mercado de productos, mediante el uso ordenado y adecuado de los territorios favorece a preservar especies propias de la región , y zonas consideradas rurales, crea redes de protección social. (MAGA, 2017)

Figura 3. Fuente de trabajo PAFFEC



Fuente: MAGA (2017). *Programa de agricultura familiar y la economía campesina*.

Es de resaltar que muy pocos municipios del departamento de Huehuetenango se benefician con este programa de agricultura familiar y fomento de la economía campesina, por lo que simboliza un potencial en el progreso de estas regiones del occidente del país, así mismo el efecto a darse consiste en la reducir la condición de pobreza en la que vive un segmento poblacional y el aumento de población especialmente jóvenes asesorados técnicamente lo cual en un futuro puede ser considerada como personal capacitado en diferente tipo de actividades productivos y mediante la disponibilidad de las remesas, comprar tecnología que se mencionan dentro de programa.

2.11. Seguimiento

Se considera un proceso que tiene como fin medir el alcance de metas que se han programado, verificar si los tiempos utilizados son los adecuados, así

como el avance que se tiene al momento de medir, de no cumplir con el objetivo deseado, se pueden tomar decisiones de mejora continua mediante una revisión de cada etapa del programa.

El seguimiento constituye la base para saber que se está obteniendo, si cumple los resultados deseados, y por donde se debe orientar las mejoras, la medición es una actividad destinada a determinar un valor. (Gonzalez, 2016) En este sentido los indicadores de cada programa permiten visualizar en el marco del proceso, que es necesario para conocer su capacidad y la eficiencia.

2.11.1. Seguimiento de programas

Esta fase consiste en establecer la situación actual y el grado de avance que se tiene en los programas sociales y económicos, implementados en el municipio de San Rafael la Independencia, además establecer si estos están dando cumplimiento a los objetivos para lo que fueron creados, debido a que la migración continua en aumento especialmente la de los jóvenes de dicho lugar.

2.11.2. Análisis de seguimiento del programa

Para realizar el análisis del seguimiento se procederá a la lectura de la información obtenida por medio de las oficinas de acceso a la información pública del ente rector de los programas implementados en el municipio, con el fin de verificar si estos se entregan a la población que más lo necesitan, y la continuidad que se les da.

Los cambios que estos programas generan en la población elegible, no se visualizan a corto plazo, estos conllevan una serie de procesos, y estos a su vez transforman los insumos en productos entregables a las familias en este

caso del municipio de San Rafael la independencia, departamento de Huehuetenango, además pueden ser objeto de medición dentro de su planificación anual y que se encuentra reflejado en los planes operativos anuales de las instituciones, es allí en donde se establece si estas están siendo efectivas en los procesos y procedimientos establecidos para el cumplimiento en la entrega del beneficio a la población.

El incremento demográfico es un factor que debe considerarse, debido a que esto provoca un crecimiento desordenado de las ciudades, aumento de habitantes en áreas consideradas de riesgo debido a las condiciones topográficas del suelo, se ven obligados habitar este tipo de suelos se debe la falta de trabajo y acceso a la tierra.

Cabe resaltar que debido a la migración de personas en el municipio, se ha disminuido la tala inmoderada de los bosques, ya que ahora se cuenta con recursos económicos para la construcción de vivienda con otro tipo de material que no es madera, por lo que está en recuperación el medio ambiente, pero pone en riesgo a la población que ha decidido migrar ya que estos las remesas se aprovechan en construcción de vivienda y necesidades primarias, pero no aprovechan invertir económicamente en el desarrollo social y económico, debido a la mala comunicación sobre el programa social que se ofrece a la población. (PDM_OT, 2019)

El Fondo de Tierras tiene a disposición el Programa de Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para la compra de Tierra, consiste en otorgar tierras a campesinos en situación de pobreza, ya sea de forma individual, grupos organizados, anteponiendo a la familia en el contexto de desarrollo dentro de las comunidades agrarias condicionadas a que estas deben ser utilizadas bajo el principio de sostenibilidad social, económica y ambiental. Otro consiste en el

programa Especial de Acceso a la tierra mediante el arrendamiento, este establece que la tierra se utilice en desarrollar proyectos productivos de corto plazo, garantizar seguridad alimentaria. (FONTIERRA, 2020)

Un programa implementado por CONAMIGUA, denominado *Atención al migrante*, tiene la finalidad de coordinar apoyo y auxilio a las personas guatemaltecas que se movilizan en el exterior, y migrantes extranjeros en Guatemala, sin embargo, cabe resaltar que este programa no considera el estatus migratorio, lo importante es proporcionar asistencia a familiares de deportados. (POM 2021-2025) Por lo que se debe establecer cual el tipo de asistencia recibida, además de establecer como contribuye a evitar que un mayor número de personas decidan abandonar el país en búsqueda una mejor condición de vida.

Cada institución, desde su competencia, crea programas que con el fin de ayudar a las poblaciones vulnerables, sin embargo es necesario que estos se articulen con aquellos que generen desarrollo, y que garanticen condiciones ideales para la inversión de capitales por parte de los diversos sectores económicos del país, por tal razón cada programa debe contar con elementos claros que identifiquen a la población elegible, y que al momento de ser entregado cumplan con los estándares de calidad que esta demanda.

El Seguimiento y evaluación de programas de ayuda social y mejora económica implementados en el municipio son:

- Programa acceso de tierra otorgada por medio de crédito y subsidio para la adquisición de tierra.

- Programas sobre capacitación, asistencia técnica y seguimiento productivo y empresarial.
- Recopilación de información estadística sobre deportados tanto por vía aérea como terrestre.

Dentro de la investigación se solicita información a través del acceso a la información pública a las instituciones, con el fin de verificar el tipo de información que llenan al momento de retornar al país, posteriormente, revisar si contiene información adicional que indique las capacidades desarrolladas durante su permanencia en el país de detención, y luego trasladados a Guatemala, se podrá establecer el lugar de procedencia, por municipio, con el fin de mejorar los canales de comunicación y hacer que los programas implementados generen el impacto deseado por el Estado en este municipio.

Esta articulación entre las todas instituciones que conforman el Estado forma parte del seguimiento que debe darse a los actores responsables, bajo una coordinación efectiva, que disminuya la duplicidad de funciones, a fin de optimizar recursos, y cumplir con lo establecido en los planes operativos, verificar sus procesos, productos que minimicen o eliminen la migración, inculcar la permanencia, especialmente en jóvenes integrantes de familias de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango.

2.11.3. Instituciones responsables

La Constitución política de Guatemala, dentro de sus primeros artículos establece que es deber del Estado, proteger y garantizar el desarrollo integral de la personas, y la actual PGG 2020-2024 indica que es deber del Estado impulsar y coordinar actividades entre municipalidades e

instituciones responsables del desarrollo de las personas tanto social como económico, con la intención de conseguir el objetivo esperado y crear concordancia, para identificar y optimizar todo tipo de recurso que se tiene a disposición. (Gobierno de Guatemala, 2020, pág. 55)

Dentro de las instituciones, existen funciones y competencia, que acorde a su naturaleza son encargadas de elaborar programas que generen bienestar a habitantes, anteponiendo a la que presenta mayor vulnerabilidad, sin embargo, estas deben estar debidamente coordinadas para no duplicar funciones, que implique usos inadecuados del recurso utilizados, por lo que, cada institución es responsable del programa que genera, la implementación, la ejecución, el seguimiento respetivo. Así como, la evaluación a fin verificar si el impacto deseado en los plazos establecidos se está cumpliendo acorde a lo planificado y programado.

Al momento de la investigación las instituciones responsables de los programas han sido creados como lo establece su mandato legal y la naturaleza de sus funciones, así debido a que dentro de la misma se puede identificar metas institucionales, y que se vinculan al desarrollo social, y económico, y en especial a la población del municipio San Rafael la Independencia, Huehuetenango, a fin de evitar que se considere la migración como una solución para mejorar la condición de vida.

3. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Para el presente estudio se analizaron variables de tipo cualitativas y cuantitativas en la descripción de las fases se incluyó la revisión documental relacionada con los programas sociales, diseño de instrumentos de recolección de información, sin embargo, no se realizó trabajo de campo de programas sociales y económicos que se han implementado en el municipio de San Rafael la Independencia.

3.1. Características del estudio

De manera que es importantes resaltar las características que posee la presente investigación.

3.1.1. Diseño

El diseño adoptado se considera del tipo no experimental, la información obtenida fue mediante las oficinas de Acceso a la Información Pública, páginas virtuales de varias instituciones del Estado, se analizaron en su estado original sin ninguna manipulación; además se pudo establecer que las variables a investigar son de tipo cuantitativa y cualitativa, y la investigación no comprobó ninguna hipótesis.

3.1.2. Enfoque

El enfoque para establecer la problemática es mixto, debido a que fueron analizadas variables cualitativas y cuantitativas, que permitieron obtener información acerca de los programas sociales y económicos que se encuentran implementados en el municipio objeto de estudio, así como realizar el análisis respectivo y la escasa inversión y condiciones por parte de la iniciativa privada y condiciones adecuadas para que esta se dé correctamente, están provocando que la población joven tome decisiones tal como la migración y la falta .

3.1.3. Alcance

El alcance consiste en modo explicativo, dado que se expusieron algunas de las causas que han provocado que la migración de personas en el municipio de San Rafael la Independencia, a pesar de existir programas sociales y económicos, por lo que esta investigación indica la relación que tiene la población beneficiada con los programas implementados en el municipio.

3.1.4. Unidad de análisis

La población en estudio serán las familias de migrantes y jóvenes que desean emprender un viaje hacia otro lugar en búsqueda de una mejor condición de vida, en la cual se encuentra subdivididas, en aquellas incluidas dentro de un programa ya sea de tipo social o económico y que tienen al menos un familiar fuera del territorio.

3.2. Variables

Las variables en estudio se describen a continuación, y su relación con cada una de las preguntas formuladas

¿La falta de programas sociales y económicos son la razón, por lo que las personas y en especial los jóvenes municipio San Rafael La Independencia, Huehuetenango deciden migrar hacia otros territorios?

Tabla I. Definiciones variables de programas y población

Variable	Definición Teórica	Definición operativa
Número de Programas	Constituye el número de programas que se encuentran implementados en el municipio, y que han sido creados por Instituciones del Estado con el fin contribuir al desarrollo económico como social.	Se definen en función de personas que reciben el beneficio y que se encuentran dentro de una población considerada como vulnerable ante cualquier evento inesperado, ya sea natural o bien provocado por el mismo ser humano.
Número de Programas Sociales	Corresponde al número de programas implementados, y su finalidad consiste en proporcionar a los habitantes del municipio asistencia para que estos mejoren su condición de vida.	Su medición se da por el tipo de programa ya que este puede beneficiar a personas de la tercera edad, familiar en condición de riesgo, migrantes que son trasladados a sus lugares de origen.
Número de Programas Económicos	Tienen como finalidad contribuir con el desarrollo económico de una comunidad, mediante la facilitación de recursos a fin de que los habitantes mediante los utilicen para mejorar las diferentes actividades.	Este tipo de programas se miden mediante el tipo de población que recibe el beneficio, los cuales pueden ser capacitaciones, becas escolares.

Continuación tabla I.

Variable	Definición Teórica	Definición operativa
Población vulnerable	Es la población que encuentra expuesta a sufrir un evento inesperado ya sea social o económico, y que no cuenta con los medios para poder afrontar tal situación.	Se identifica de la población objetivo la cual presenta la misma problemática, sin embargo, debido a las capacidades del ente encargado del programa elige la que presenta mayor vulnerabilidad y exposición al riesgo.

Fuente: elaboración propia.

¿Las actividades productivas del municipio de San Rafael La Independencia provoca que miembros de familias de migrantes, decidan trasladarse hacia otro poblado para encontrar una mejor condición de vida?

Tabla II. Definición, variables, actividades productivas

Variable	Definición teórica	Definición operativa
Actividades productivas	Constituyen las actividades económicas que contribuyen al desarrollo del territorio, generando fuentes de trabajo para los habitantes.	Se obtendrá por medio de la información proporcionada por los entes rectores.
Actividad productiva agrícola	Son las actividades que se realizan en el área rural, y que tienen con finalidad el uso de la tierra para generar ingresos económicos a las personas de estos territorios.	Se obtendrá a través de los programas económicos que se encuentran implementados en el municipio.
Actividad productiva no agrícola	Son actividades económicas que se realizan en el área urbana y que es remunerada mediante un pago en dinero a las personas.	Se obtendrá de los programas económicos implementados en el área urbana del municipio.

Fuente: elaboración propia.

¿Existe en el municipio condiciones para que se de empleo digno para personas, y especial el de jóvenes del municipio San Rafael La Independencia, Huehuetenango?

Tabla III. Definición variable empleo

Variable	Cuantitativas	
	Discreta	Continua
Empleo Digno	x	
Número de jóvenes económicamente activos		x

Fuente: elaboración propia.

¿Cuáles son los programas sociales y económicos implementados por el Estado en Municipio de San Rafael la Independencia que benefician a obtención y regularización de tierras, y a la niñez y en especial a los jóvenes?

Tabla IV. Definición variable población

Variable	Cualitativas	
	Discreta	Continua
Jóvenes	x	
Niños, niñas, adolescentes		x
Personas de la tercera edad inscritos en los programas	x	

Fuente: elaboración propia.

3.3. Fases del diseño de investigación

Se describe a continuación cinco fases del estudio para la presente investigación, como punto de inicio consistió en identificar la bibliografía, recolección de información, análisis de esta, su interpretación respectiva, y finalmente proponer mejora continua mediante la revisión del proceso de otorgamiento de un programa a las poblaciones consideradas elegibles.

3.3.1. Fase 1. Exploración bibliográfica

En la primera fase se realizó la consulta de documentos, estudios y planes operativos de las instituciones del Estado que tienen presencia en el municipio de San Rafael la Independencia, con el fin de que utilizarlos como insumos en la presente investigación, específicamente sobre los programas sociales y económicos que se encuentran implementados.

3.3.2. Fase 2. Gestión o recolección de la información

En la segunda fase se realizó la gestión de recopilación de información por medio una guía de preguntas dirigida a las unidades de acceso a la información pública de las instituciones responsables de los programas sociales y económicos orientados a la atención de las familias de inmigrantes en el municipio de San Rafael la Independencia.

3.3.3. Fase 3. Análisis de información

En la tercera fase se realizó un análisis correlacional de la información recopilada relacionada con los programas sociales y económicos, implementados en el municipio, y que se encuentran orientados a las poblaciones consideradas como vulnerables, en dicha región geográfica del país, se pudo establecer que estos no cuentan con divulgación suficiente hacia las personas por lo que en muchos de los casos estos no generan el impacto esperado.

3.3.4. Fase 4. Interpretación de información

Derivado del análisis de la información, fue posible establecer que los programas sociales y económicos orientados al beneficio que reciben las familias

de migrantes del municipio de San Rafael la Independencia, se encuentran limitados al cumplimiento de la naturaleza y funciones de cada institución que tiene presencia en territorio, así como una coordinación entre ellas y el gobierno municipal.

3.3.5. Fase 5. Proponer mejora continua

Con base en la información analizada e interpretada se estableció para un mejor panorama de la situación en la que se encuentran implementados los programas económicos y sociales, realizar recomendaciones especialmente al gobierno municipal para que coordine con los entes rectores de cada programa para que ellos los consideren y lo propongan a sus direcciones de planificación para la mejora continua de los procesos que presenten deficiencias.

3.3.6. Organización de la información

Durante este proceso de ordenamiento de la información se consideró como punto de partida que el área superficial del municipio, este consta de 64 kilómetros cuadrados, y colinda con los municipios de Santa Eulalia, San Sebastián Coatán, Soloma, San Miguel Acatan. (IGN, 2000)

Así mismo y de acuerdo con la metodología Gestión por resultados, la cual indica que se debe tener la población beneficiaria del programa se hizo uso de los datos del censo del INE, para el municipio, del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda del año 2018.

Posteriormente, se ordenó la información conforme fue solicitada a las instituciones que tienen a su cargo los diferentes programas sociales y de desarrollo, informes obtenidos del Sistema Integrado de Administración

Financiera, del Ministerio de Finanzas de los últimos tres años, debido que en algunos de los casos no se tiene información de los programas desagregados por municipio.

3.4. Técnicas de análisis de información

Como parte de las técnicas utilizadas en el análisis de la información obtenida de las diferentes instituciones, fue necesario dividir la información recopilada de los programas que se encuentran implementados en el municipio en: educación, acceso a la tierra, desarrollo económico, y social, además la población elegible de recibir el beneficio, posteriormente se realizó una presentación de datos, análisis y discusión de resultados con sus respectivas conclusiones esto se realiza con el fin de establecer las razones de la migración en el municipio, especialmente de la población joven.

Dado que los programas tienen una vinculación con el presupuesto que se le asigna a una institución, estos se relacionan con el resultado y la actividad, subproducto y producto que debe ser entregado a la población elegible, la mayor parte de la información está dada bajo estas divisiones.

Por tal razón se hizo uso de la técnica de investigación documental sobre los programas e instituciones que tienen presencia en el municipio, así como establecer su área geográfica y la cantidad total de población que esta tiene, además esta fue desagregada considerando aspectos que fueron de utilidad para el análisis correlacional de las variables.

3.4.1. Método de análisis de datos

Debido a que la presente investigación es explicativa, lo cual implico recopilar información e interpretar los datos obtenidos de las instituciones a través de la oficina de Acceso a la Información Pública mediante, se utilizó el método de análisis estadístico, con fin de establecer si la correlación que tienen las variables objeto de estudio, la información obtenida de las instituciones corresponde a los últimos cinco años, y la población beneficiada de los programas se encuentra desagregada por familias, personas, sin embargo la unidad de medida final en su mayoría corresponde a personas.

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Establecida el área de influencia, su población, y clasificados los programas en sociales y económicos de las instituciones que tienen presencia en el municipio, han quedado de la siguiente manera:

Conforme a la información obtenida se estableció la cantidad de programas presupuestarios que tiene presencia mediante diversidad de subproducto y acciones que los cuales se presentan en la siguiente tabla:

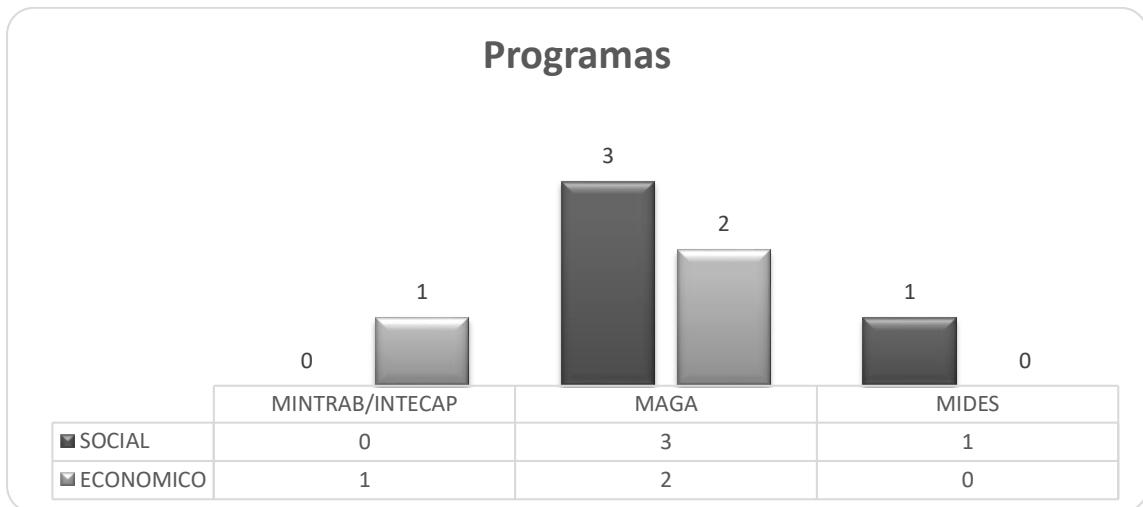
Tabla V. Instituciones con programas en el municipio

Institución	Programa Social	Programa Económico
MINTRAB/INTECAP	0	1
MIDES	1	0
MAGA	2	3
TOTAL	3	4

Fuente: elaboración propia.

Con base en la tabla V, se indica gráficamente los programas sociales y económicos que aportan las instituciones en el municipio de San Rafael la Independencia.

Figura 4. Programas implementados en el municipio de San Rafael La Independencia, Huehuetenango



Fuente: elaboración propia.

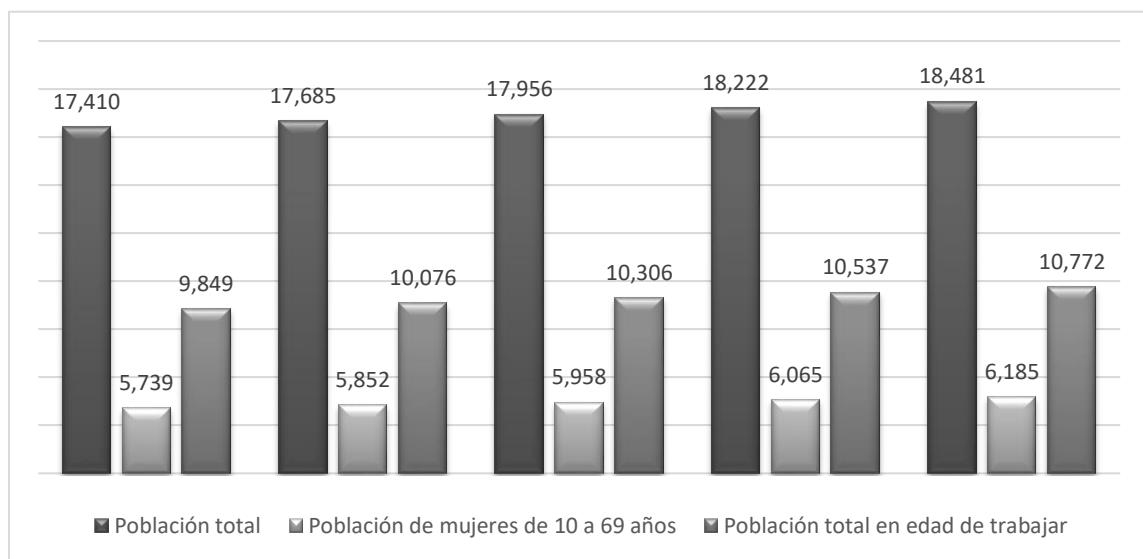
Así mismo, para establecer la cantidad de población se hizo uso de los datos para el municipio del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda el cual indica que el total de su población es de 14,149 habitantes, distribuidos en 6,728 hombres y 7,421 mujeres, al realizar una comparación con las proyecciones para el 2,018 se estableció que es de 17,685 personas, siempre prevaleciendo la población masculina, este último dato mayor en 3,536 habitantes, ambos valores de población por municipio, fueron elaborados por el Instituto Nacional de Estadística.

Tabla VI. Estimación de población del municipio de San Rafael La Independencia

Año	Población total	Población de mujeres de 10 a 69 años	Población total en edad de trabajar
2,017	17,410	5,739	9,849
2,018	17,685	5,852	10,076
2,019	17,956	5,958	10,306
Año	Población total	Población de mujeres de 10 a 69 años	Población total en edad de trabajar
2,020	18,222	6,065	10,537
2,021	18,481	6,185	10,772

Fuente: INE (2015). *Estimaciones y proyecciones de población a nivel municipal, periodo 2015-2030*

Figura 5. Población total, edad de trabajar y mujeres de 10 a 69 años



Fuente: elaboración propia, con base en proyecciones y estimaciones 1950-2050, INE

En la figura 5 se consideró aquellas personas que en algún momento pudieron obtener el beneficio mediante una acción subproducto que forma parte de un programa de índole social y económico, y la cual es considerada como la población elegible.

De acuerdo con las poblaciones proyectadas y la cantidad de programas implementados en el municipio se analizaron aquellos que tienen una continuidad en un periodo de cinco años, así como se justifica acciones implementadas dentro de los programas que no cuentan con la secuencia en este.

Se consideró adecuado para el análisis de los datos utilizar los datos del censo de población del año 2018 en el municipio del total de la población comprendida entre los 15 años y más, existe un total de 10,076 personas, la población económica activa es de 2,757, sin embargo, se pudo apreciar que 17 se encontraban cesantes, por razones de jubilados, bien sin trabajar durante un largo periodo de tiempo, y que 13 estaban con posibilidad de obtener una plaza laboral, así mismo será considerada la población femenina debido a que existen subproductos destinados a este segmento de población, 7,319 personas representaron a la población económicamente inactiva, y que las actividades que realizaron consistieron en los que hacedores del hogar por tal razón no son remunerables económicamente.

4.1. Programas analizados

Los programas en educación en coordinación entre el INTECAP y el MAGA, en el año 2019 se realizó un diplomado en gastronomía guatemalteca, su población beneficiada jóvenes y señoritas del municipio su finalidad crear emprendedores o bien capacitar personas para búsqueda de trabajo, dentro de las acciones se menciona que durante.

En lo que se refiere a programas educativos, se realizaron en 2019 capacitaciones a estudiantes, sobre la protección del medio ambiente a 83, en Proyectos Productivos a 37 todos del Instituto Nacional Básica Solomk'u.

Dentro del Plan Operativo Anual de la municipalidad de San Rafael la Independencia, únicamente se contempla que por competencia delegada al MINEDUC, durante el año 2021, se atendieron a estudiantes de primaria bilingüe, la meta programada indica 434.48 personas. Como bien indica su unidad de medida, en su planificación de metas físicas se indica con decimales, valor que no es aceptable para la variable indicada.

Programa 17 promoción de la formalidad del empleo, donde la rectoría le corresponde al MINTRAB, y conforme a cada uno de los productos y subproductos que conforman este programa y en especial a la cobertura de becas del Programa de Capacitación Técnica es a nivel nacional y cubre el costo de los cursos, materiales e insumos mínimos necesarios para el desarrollo está dirigido a adolescentes, jóvenes o adultos se imparte en un rango de 15 a 20 personas los requisitos: saber leer y escribir o contar con el grado de escolaridad establecido por el INTECAP.

Además, dentro del programa 17 Promoción de la Formalidad del Empleo Mediante el Subproducto Cobertura de Becas del Programa de Capacitación Técnica establecido por el INTECAP, durante el año 2019 se atendieron un total de 23 personas, el cual se imparte a demanda de los interesados.

Así mismo dentro de la página virtual del Fondo de Tierras, el municipio no figura dentro del proceso, o que se esté trabajando para iniciar un proceso en otorgamiento de terrenos ya sea para vivienda o bien para trabajar, para encontradas para obtener dicha información se consultaron las memorias de

labores de dicha entidad, además el MAGA informa que no proporciona arrendamiento de áreas del estado a la población.

Los programas de acceso a la tierra de MAGA, cuenta con un producto denominado *Resoluciones Emitidas por Arrendamiento de Áreas de Reservas Territoriales del Estado*, sin embargo, informa que su sede departamental no emite este tipo de resoluciones, así mismo se realizó consulta en la página virtual de Fondo de Tierras, debido a que dentro de su misión indica que es la encargada de facilitar a las familias campesinas y no campesinas que se encuentran en situación de pobreza ya sea en arrendamiento o en propiedad mediante créditos sin embargo al consultar las memorias de labores disponible para el periodo 2017-2021, este beneficio no se presta en el municipio .

Según el censo de vivienda, efectuado por el INE (2018), menciona que tenencia de la tierra en la siguiente forma:

Tabla VII. Hogares por tipo de tenencia de la vivienda

Municipio	Total, de hogares	Tenencia de la vivienda				
		Propia	Alquilada	Cedida o prestada	Propiedad comunal	Otra
San Rafael La Independencia	2,311	2,059	32	213	2	5

Fuente: INE (2018). *VII censo de vivienda, cuadro B1.2.*

Es necesario resaltar que dentro de la investigación realizada se identificaron tres tipos de población que reciben los beneficios de los programas presupuestarios implementados, mediante sus subproductos y acciones detalladas en la información recopilada, mujeres, personas que reciben el beneficio (promotores), así como población en general para ciertos subproductos, y que presentan ciertas características, los que se consideran como un insumo para la investigación.

En el caso de los programas de desarrollo económico, en este municipio y que conforme al PDM-OT del municipio se considera eminentemente agrícola, los programas implementados por el MAGA, en su mayoría está enfocado a este tipo de actividad económica, como se expresa mediante sus subproductos el siguiente programa:

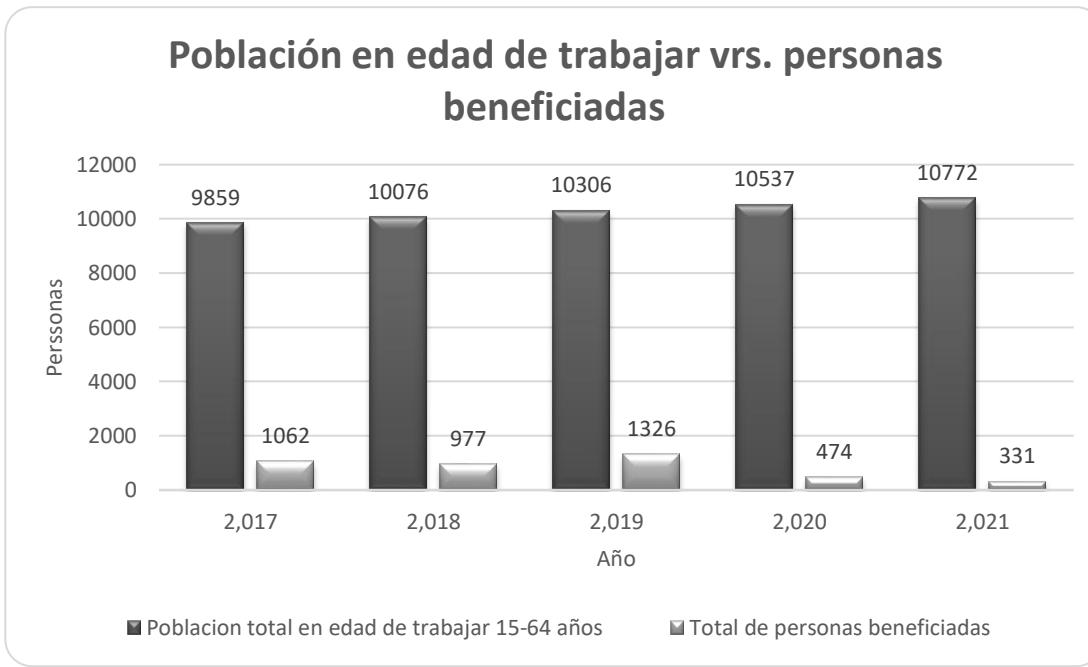
Tabla VIII. Programa presupuestario, apoyo a la producción agrícola

Subproducto	Unidad de medida	Ejecutado				
		2,017	2,018	2,019	2,2020	2,2021
Mujeres con capacitación y asesoría técnica para la implementación de buenas prácticas del hogar y el aprovechamiento de productos agropecuarios.	Persona	453	392	437	178	182
Grupos de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos	Persona	0	28	59	18	0
Jóvenes rurales capacitados y con asesoría técnica en actividades productivas, ambientales y sociales.	Persona	61	20	21	61	23
Capacitación y asesoría técnica a promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia para mejorar sus sistemas productivos.	Persona	548	537	809	169	118
Promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia con capacitación y asesoría técnica para mejorar sus sistemas productivos	Persona	0	0	0	5	8
ALIMENTACIÓN ESCOLAR						
Promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia con capacitación y asesoría técnica para mejorar sus sistemas productivos	Persona	0	0	0	43	0
GRAN CRUZADA POR LA NUTRICIÓN						
TOTAL, DE PERSONAS		1,062	977	1,326	474	331

Fuente: elaboración propia, con base en oficio SDH No. 30-2022, MAGA.

De acuerdo con el PDM-OT 2019-2032, que el municipio se considera eminentemente agrícola esta investigación se centra en aquellos programas que están implementados en el área rural, el primero por presentar consiste en el programa apoyo a la producción agrícola, está enfocado al desarrollo económico mediante subproductos en apoyo a mujeres, jóvenes promotores y familias, se realiza por medio de capacitaciones en los procesos de conservación, utilización, almacenamiento y procesamiento de alimentos que se producen en el municipio.

Figura 6. Programas apoyo a la producción agrícola



Fuente: elaboración propia, con base a oficio SDH No. 30-2022, MAGA.

Debido a que el programa *Apoyo a la Producción Agrícola* beneficia a familias se detalla a continuación la cantidad atendida por los diferentes subproductos implementados en el municipio de San Rafael la Independencia.

Tabla IX. Familias del programa Apoyo a la Producción Agrícola

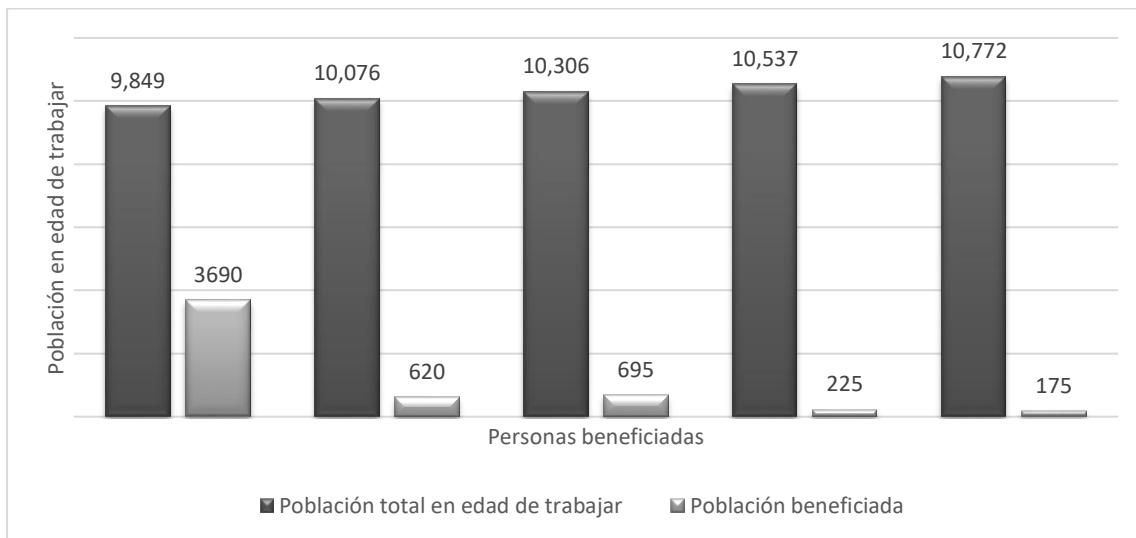
Subproducto	Personas	Total, de familias beneficiadas	EJECUTADO				
			2017	2018	2019	2020	2021
Familias con niños menores de dos años con capacitación y asistencia técnica para incrementar su disponibilidad y consumo de alimentos en el hogar.	2,650	530	369	62	54	45	0
Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años con capacitación y asistencia técnica para incrementar los ingresos familiares	85	17	0	0	0	0	17
Familias con niños menores de dos años con bienes agropecuarios para incrementar los ingresos familiares	90	18	0	0	0	0	18
Familias con niños menores de dos años con asistencia técnica para el incremento de ingresos en el hogar.	2,580	516	369	62	85	0	0
TOTAL, FAMILIAS	DE	1,081	738	124	139	45	35
TOTAL, PERSONAS	DE	5,405	3,690	620	695	225	175

Fuente: elaboración propia, con base a oficio SDH No. 30-2022, MAGA.

Debido a que los resultados de los subproductos mencionados en la tabla IX, se utilizó el número promedio que compone una familia guatemalteca que es

de 4.5 tal y como se indica en la publicación Guatemala, familia y demografía de FADEP, lo cual, al realizar la multiplicación, familias por la constante indicada se obtuvo el total de personas atendidas por año, de igual forma se procedió para el cálculo donde se presentó la misma situación.

Figura 7. Personas beneficiadas programa Apoyo a la Producción Agrícola



Fuente: elaboración propia, con base en oficio SDH No. 30-2022, MAGA.

El segundo programa consiste en relacionar la información ejecutada en el periodo de 2017 a 2021 de población beneficiada en los subproductos y acciones que conforman el programa *Personas Beneficiadas con Formación y Agrícola y Forestal*, su población elegible son familias con menores de dos años capacitadas en conservación de los suelos, vacunación, huertos cosecha de agua, así como su vinculación al mercado laboral.

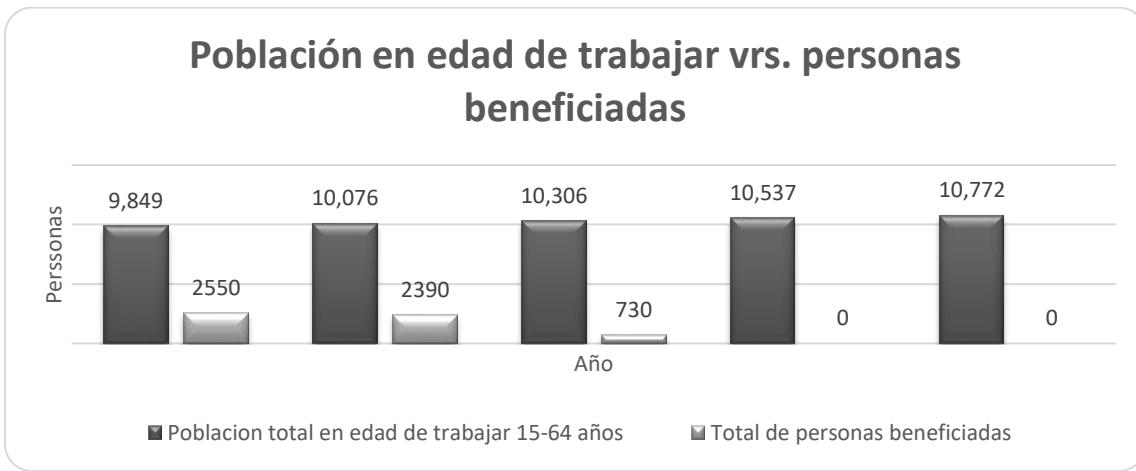
Tabla X. Personas beneficiadas con formación y capacitación agrícola y forestal

Subproducto	Total, de personas beneficiadas	Total, de familias beneficiadas	Año		Ejecutado		
			2017	2018	2019	2020	2021
Familias con menores de 2 años capacitados en vacunación de aves de corral. Ejecutado	870	174	77	51	46	0	0
Familias con menores de 2 años capacitadas. En huertos familiares con plantas nativas.	1,405	281	134	137	10	0	0
Familias con menores de 2 años, capacitadas en conservación de suelos.	840	168	90	50	28	0	0
Familias con menores de 2 años capacitadas en almacenamiento. Y procesamiento de alimentos.	1,765	353	161	155	37	0	0
Familias con menores de 2 años, capacitadas en viveros frutales.	80	16	7	0	9	0	0
Familias con menores de 2 años, capacitadas en cosecha de agua.	525	105	13	81	11	0	0
Familias de menores de 2 años, capacitados en organización para vincularse al mercado.	185	37	28	4	5	0	0
Total, familias		1,134	510	478	146	0	0
Total, de personas	5,670		2,550	2,390	730	0	0

Fuente: elaboración propia, con base en oficio SDH No. 30-2022, MAGA.

Por lo tanto, si se observa la secuencia de los subproductos que conforman el programa, se pierde la continuidad de capacitaciones a las familias con niños menores de dos años.

Figura 8. Personas beneficiadas con formación agrícola y forestal



Fuente: elaboración propia.

Los programas sociales durante el periodo inicial de la pandemia COVID-19 se beneficiaron un total de 1,002 familias de las áreas rurales con raciones de alimentos, se implementó el plan de apoyo a la Seguridad Alimentaria de la economía de 68 agricultores de los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER), así mismo 20 personas se beneficiaron con el programa seguro catastrófico para pequeños agricultores del municipio, el cual se encuentra tipificado en apoyo al Programa de la Ley de Alimentación Escolar.

Se pudo apreciar dentro de los informes proporcionados por el MAGA, que los programas incluyen una serie de acciones en su planificación, sin embargo, estos no presentan continuidad durante los años objeto de análisis.

Los programas sociales a pesar de estar implementados a nivel nacional, en el municipio no son permanentes, y esto se debe a la falta de coordinación entre el gobierno municipal mediante la aplicación del artículo 70 del Código Municipal competencias delegadas y las instituciones rectoras del programa, lo cual se ha puesto en evidencia con la pandemia del COVID-19, donde se implementaron acciones al programa *Apoyo a la Seguridad Alimentaria* se

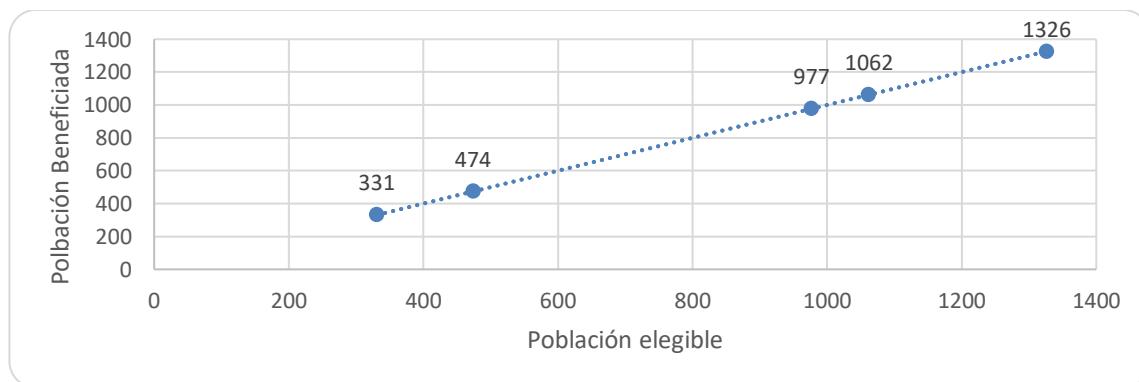
beneficiaron con la entrega de alimentos a 1,002 familias, a 68 agricultores de los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER), además mediante el programa *Seguro Catastrófico para Pequeños Agricultores* se beneficiaron 20 personas.

Por parte del MIDES, en coordinación con el MSPAS con la estrategia de alimento complementario fortificado, la población elegible la constituye niños de seis meses en adelante, sin ningún resultado que indique cantidad de personas atendidas.

4.2. Correlación entre las variables de los programas

Consiste en establecer si las variables objeto de estudio tienen algún tipo de relación, así como el de verificar si estas en caso de ser dependientes influyen en que la población especialmente joven del municipio decida migrar para obtener una mejor condición de vida para él, y su entorno familiar.

Figura 9. Correlación lineal de Pearson, apoyo a la producción agrícola



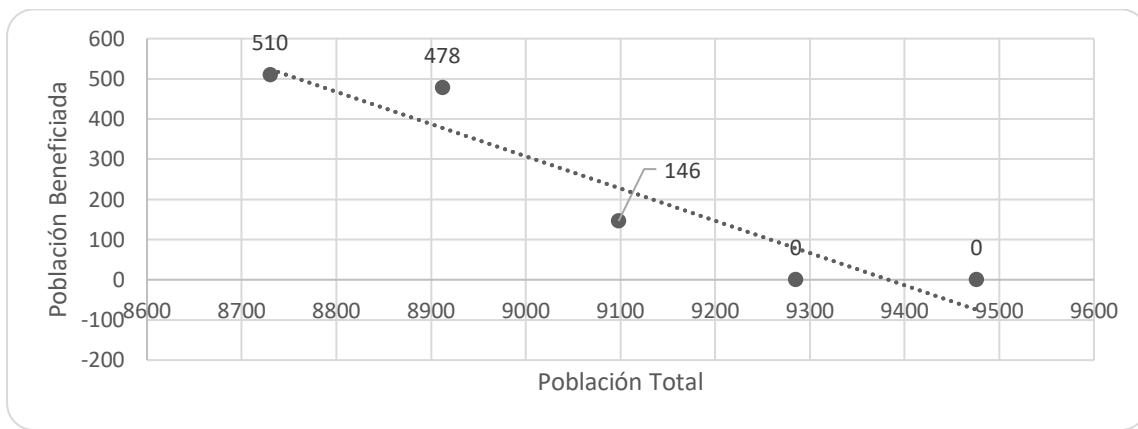
Fuente. elaboración propia.

Mediante el análisis correlacional entre las variables población en edad de trabajar y programa a la producción agrícola, un período de cinco años, así como

la edad mínima para trabajar según la Constitución Política de Guatemala en su Artículo 102, inciso i, indica que menores de 14 años no podrán trabajar, además se confirma este rango, en el informe ejecutivo de ENEI 1-2019, y la OIT es de 15 años, bajo estas condiciones se verificó si existe tal correlación, para el cálculo correspondiente se utilizó la herramienta de Excel, indicando el valor de -0.9357, lo que implica que la población en edad de trabajar está en constante aumento, y la demanda de apoyo mediante el programa ha disminuido.

Durante el período en estudio, se realizaron otras acciones las cuales forman parte del programa, no indica a qué subproducto se vincula, se pudo apreciar que estas no presentan continuidad en los cinco años, estas consisten en capacitaciones a familias, promotores, en temas del uso correcto de la tierra, diferentes tipos de siembras.

Figura 10. Correlación lineal de Pearson, formación agrícola forestal



Fuente: elaboración propia.

Al realizar la correlación de Pearson, proporciona un valor de -0.9413, y la relación que existe entre ambas variables consiste en una relación muy alta y negativa por lo que a mayor población en el municipio disminuye la población beneficiada de los subproductos y acciones del programa.

4.3. Programas que no indican temporalidad

Programa productores(as) beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos para el manejo y conservación de los recursos naturales, su población objetivo son promotores y agricultores, que fueron asesorados en las técnicas para la aplicación de las buenas prácticas agrícolas, manejo y conservación de los suelos.

En el año en el año 2019 y parte del 2020 se trabajó en la implementación de huertos pedagógicos en 12 escuelas, con un total de 572 alumnos. programa de poleo alimentario y prevención del COVID-19 beneficiando a un total de 1002 familias de las áreas rurales con raciones de alimentos, Programa de seguro catastrófico para pequeños agricultores los cuales fueron beneficiados 20.

El tercer programa que se encuentra implementado en el municipio corresponde al de Productores (as) beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumo para mejorar la productividad agrícola sostenible y tecnificada, el cual no indica una periodo como se expresa en los dos anteriores, sin embargo se resalta la importancia que tienen los promotores del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER), cada uno está compuesto por un promedio de 25 familias, este es impulsado por el MAGA. Una de las características que posee es que sus colaborares son residentes del municipio.

Dentro del producto entregable a la ‘población considerada como elegible, se puede mencionar capacitaciones, asesoramiento técnico, en temas tales como Cosecha de agua de lluvia, agricultura familiar, empresarialidad, prevención de enfermedades en aves, cultivo de cebolla y tomate, árboles frutales, estas capacitaciones de trabajan en coordinación del MAGA, la

sociedad civil, así como organismos que realizan donaciones de los diferentes insumos que se utilizan en beneficio de la población del municipio.

4.4. Acciones realizadas

Las acciones son actividades que forman parte de un subproducto, y que durante un período de ejecución puede ser incorporado para que colabore en el cumplimiento de los objetivos de los productos diseñados y que en su momento se aprobaron por parte del MINFIN.

por tal situación se pudo apreciar que, en cada uno de los programas implementados, fueron incorporadas acciones, sin especificar en momento en el cual dio inicio, así como su respectiva finalización, su población elegible al igual que los programas lo constituyen familias, agricultores, promotores del CADER.

4.5. Situación poblacional del municipio

La población de 15 años o más en condiciones de trabajar, según el último censo de población, constituye un total de 8,165 personas, de las cuales la población económicamente activa es de 2,757, y la inactiva indica 5,408, de este último total se puede apreciar que únicamente 350 personas estudian, 69 jubilados y que 3,306 se dedican a los que haces del hogar.

Con relación a los lugares de trabajo se estableció que 2,268 trabajan en el municipio en su mayoría en actividades agrícolas, 90 migraron a otros municipios, así mismo, se pudo observar que 39 radican en el extranjero y 347 no indicaron lugar laboral, en estos últimos dos valores se puede asumir que radican en su totalidad en el extranjero y que en su mayoría su situación migratoria es ilegal.

4.6. Emigrantes retornados

El deseo por obtener una mejor condición de vida, algunas personas residentes en el municipio han optado por migrar a otros municipios e inclusive han migrado a departamentos que les ofrece una oportunidad laboral, con mejores salarios, así mismo, y debido a su situación geográfica en la que se encuentra San Rafael la Independencia, han tomado la decisión de migrar en forma temporal a los municipios fronterizos mexicanos, o bien utilizar este país como de paso con la finalidad de llegar a Estados Unidos de América, situación que en muchos de los casos no resulta conveniente debido a que son violados sus derechos humanos, para luego ser retornados a Guatemala, en peores condiciones con las que abandonaron el país.

La siguiente tabla indica la cantidad de retornados que ingresaron al país tanto por vía aérea como terrestre, procedentes de México y Estados Unidos de América.

Tabla XI. Personas retornadas de San Rafael La Independencia, Huehuetenango

Forma de Retorno	2,018		2,019		2,020		2,021	
	Mayores	Menores	Mayores	Menores	Mayores	Menores	Mayores	Menores
Vía Aérea	134	0	116	11	48	6	15	7
Vía Terrestre	77	25	73	34	30	7	93	34
Total	211	25	189	45	78	13	108	41

Fuente: elaboración propia, utilizando datos de deportados del IGM.

Dado que los totales en cada uno de los años en mención han disminuido para las personas mayores, este ha ido en aumento en el caso de menores de edad, por lo que es preocupante identificar las causas que ocasionaron la

migración de estos niños en algunos casos sin acompañamiento de un familiar adulto.

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Conforme a la información recopilada de las instituciones que tienen presencia en el municipio, y la cantidad de programas implementados, a fin de establecer si estos realizan un impacto positivo en las personas del municipio, así como el de minimizar la migración de las personas en especialmente joven de San Rafael la Independencia, se pudo establecer que estos fueron presentados a través de subproductos y acciones, los cuales forman parte de un programa presupuestario, sin embargo, con los resultados obtenidos se pone en evidencia las características que estos tienen para que llegue a la población elegible.

Como bien se hizo mención en la sección 2.5, un programa presupuestario se compone por un conjunto de insumos que a su vez son transformados mediante acciones en subproductos, así mismo la sumatoria de estos últimos forman un producto.

Así mismo, es importante resaltar que las variables propuestas en el apartado 3.2, carecen de relación con la información obtenida, en especial con la información de los programas del MAGA, debido a que la unidad de medida final para el programa se centra en personas, y la información en algunos de los casos no tienen una equivalencia que permita comparar con la que tienen los productos y subproductos.

Debido a que los subproductos y acciones están enfocados a determinados segmentos de la población, para realizar tal correlación entre las variables, también se segmentó la población en personas en edad de trabajar

comprendidas en el rango de 15 a 64 años, dado que es el límite inferior como se indica en el Artículo 148 del Código de Trabajo, y el mayor las personas aún se encuentran en disponibilidad física y mental de realizar actividades productivas.

5.1. ¿Cómo cumplen su función los programas sociales y económicos implementados por el Estado en el municipio de San Rafael la Independencia benefician a la obtención y regularización de tierras?

Como un deber y obligación del Estado es el de proporcionar y garantizar la seguridad y el bienestar de sus habitantes mediante productos que permitan generar un cambio positivo en sus vida, facilitando acceso a ciertos recursos que de una u otra manera consisten en una herramienta para sus actividades diarias, por tal razón el MAGA a través de la oficina de Acceso a la Información Pública, con relación al producto Resoluciones Emitidas por Arrendamiento de Áreas de Reservas Territoriales del Estado: como Sede departamental no se emiten resoluciones de arrendamiento de las áreas propiedad de Estado, y en especial las de reserva territorial, por tal razón, no se tiene información en la base de datos.

Así mismo, debido a esta respuesta se realizó la investigación, y de acuerdo con la legislación guatemalteca le corresponde al administrar estas áreas al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, le corresponde administrar estas tierras a la Oficina de Control de Áreas de Reservas del Estado (OCRET), y el arrendamiento se realizará previa opinión mediante las investigaciones correspondientes.

Los programas educativos como bien se menciona en el capítulo 4 es una función propia del Ministerio de Educación, sin embargo, dentro del Plan Operativo Anual de la Municipalidad aparece como un producto de competencia delegada y con metas física y financiera, donde la física se indica con números decimal, situación que no puede ocurrir debido a que la unidad de medida corresponde a personas.

Situación similar se puede apreciar en los programas implementado a jóvenes, los cuales se realizan en coordinación entre el MINTRAB e INTECAP, durante el período objeto de investigación se pudo apreciar que las capacitaciones se realizan por demanda de la población, que únicamente en el año 2019 se realizaron una capacitación a un grupo de 23 personas (ver apéndice 1), no indica el rango de edad, por tal razón no se pudo evidenciar si es población joven del municipio.

En el caso de los programas sociales, se incorporaron acciones al Plan de Apoyo Alimentario, y prevención del COVID-19, donde se benefició un total de 1,002 familias del área rural, sin especificar la condición socioeconómica que estas debían de poseer al momento de recibir, en este caso raciones de alimentos, además no se indica la frecuencia con la que se les entrego.

Durante el período de tiempo en estudio, mediante el programa de seguro catastrófico se beneficiaron 20 agricultores, sin indicar cual fue el evento que ocasiono que fueran objeto de recibir el producto por parte del MAGA, así mismo, no se indica en qué momento les fue otorgado.

La falta de oportunidades de capacitación se puede considerar para que la población decida migrar a otros territorios en búsqueda de superación personal y capacitación en especial laboral.

5.2. ¿Existe en el municipio condiciones adecuadas para que se dé, el empleo digno, y especial para los jóvenes del municipio San Rafael La Independencia, Huehuetenango?

Después de realizar la investigación de los documentos, se pudo apreciar que la institución de mayor influencia en el municipio, mediante de sus acciones y subprogramas implementados, es el MAGA, estos fortalecen la agricultura campesina, y a familias especialmente a mujeres con niños, mediante capacitaciones en las diferentes técnicas para la cosecha de productos que se destinen inicialmente para autoconsumo, y luego poder comercializar y generar una forma de ingresos que satisfaga otro tipo de necesidad que estos presentan. brindan a la población elegible capacitaciones en diferentes temas especialmente agrícola.

Sin embargo, al verificar los datos del último censo de población en Guatemala en el año 2018, se reflejó que 66 % de la población del municipio no cuenta con una estabilidad laboral, se pudo apreciar que la principal actividad consiste en que haces del hogar, lo que implica que no genera remuneración económica alguna, el otro 34 % realiza actividades que les permite generar ingresos para el sustento familiar.

Además, se estableció que dentro de las deportaciones a partir de 2018 ha aumentado la cantidad de personas que tiene como lugar de origen el municipio de San Rafael la Independencia, aunque a raíz de la pandemia del COVID-19, esto se pudo apreciar en los vuelos procedentes con deportados de México y Estados Unidos, y a pesar de las restricciones, esto no fue motivo para que la población joven tomará la decisión de migrar.

Así mismo este desplazamiento se debió a que pequeñas empresas cerraron debido a confinamiento que se dio en ese entonces, así como a la falta de educación que impera en el municipio, ya que de las 8165 personas que representa a la población de 15 años y más solo 2757 poseen trabajo y 5408 se considera como la población económicamente inactiva.

5.3. ¿Las actividades productivas del municipio provocan que miembros de familias de migrantes, decidan trasladarse hacia otro poblado para encontrar una mejor condición de vida?

Dentro de las actividades productivas dentro el área urbano son escasas, y las que existen necesitan cierto nivel académico, en el municipio se puede indicar que realizan actividades comerciales básicas, el PDM-OT indica que se la población económicamente activa en una minoría trabaja en la economía formal , y en su mayoría informal, en el área rural se dedican al cultivo agropecuario, sus cultivos principales corresponde a las hortalizas, el producto principal que se produce es la cebolla, el cual se exporta a los países de Centro América, se mencionó dentro de este documento, que las remesas constituyen la base principal para el sostenimiento de la economía en el municipio, la cual la población receptora lo invierte en construcción, educación, así como para cubrir sus necesidades básicas.

El mismo documento indicó que dentro del área urbana del municipio, existen tres bancos del sistema, así como cajas rurales, y una cooperativa, donde el cobro de remesas constituye el principal producto que ofrecen estas entidades financieras, industria que se dedican la manufactura, agroindustria específicamente a procesar el trigo que se produce en la región, para ser transformado en harina que se comercializa en la región norte del departamento

de Huehuetenango, así como, existen varias empresas que se dedican al turismo.

Dadas las condiciones antes mencionadas la población especialmente joven decide movilizarse en forma temporal para el municipio de Huista y a la frontera del sur de México para trabajar en las fincas de cultivo de café y maíz, otros lo utilizan como de paso para trasladarse a Estados Unidos de América.

5.4. ¿La falta de programas sociales y económicos influyen para que las personas, y en especial jóvenes del municipio de San Rafael la Independencia, Huehuetenango decidan migrar hacia otros territorios?

Durante la investigación documental, se pudo apreciar que los programas sociales y económicos no son suficientes, y aquellos que se encuentran implementados, carecen de cobertura, debido a que del total de 14 caseríos beneficiaron 6 con un total de 1,016 personas en capacitaciones diversas de la agricultura, además del total de 12 aldeas se beneficiaron a 6, con un total de 3,080 personas, durante el período 2017-2021, esto trae como consecuencia que la población elegible no recibe los productos, subproductos y acciones que conforman parte de estos.

Al indicar la carencia de cobertura, se debe a que los programas implementados no poseen una comunicación efectiva, es decir que en muchos de los casos no se transmiten en el idioma de la región, lo cual constituye una limitante para que su efectividad, sin embargo esto no implica que estos influyan en su totalidad para que se dé la migración, en especial de jóvenes, y los más preocupante durante los últimos años, la de niños menores de edad que viajaron en compañía de un familiar adulto, y otros emprendieron el viaje sin ningún

acompañamiento, lo que provocó una exposición a riesgos, y en el peor de los casos perdida de vida, que se desconozca su paradero, situación que le toca vivir a la familia.

Es de resaltar que se visualizó que a pesar de que los programas se enfocan en la producción agrícola, no existe alguno para la obtención de tierra, mediante el arrendamiento, o en propiedad, dentro de la información obtenida, no se indica la cantidad de área que fue cultivada mediante la implementación de las acciones y subproductos que proporcionan el MAGA, además se hizo uso del promedio del número de personas que conforma una familia que es de 5 dato extraído del FADEP.

Es de resaltar, que las oportunidades laborales que ofrece la iniciativa privada son limitadas. Con relación a la educación, el nivel preprimario, primario en muchas de las escuelas se imparte en el idioma Akateko y español, sin embargo, si la población joven desea continuar sus estudios y obtener una carrera a nivel medio deben de trasladarse a otros municipios a fin de recibir una mejor educación y especialización que las empresas establecidas en San Rafael la Independencia solicitan para su incorporación al área laboral.

El municipio es eminentemente agrícola, mucha de la población no ve en la educación como una herramienta para la generación de mejores ingresos monetarios, por lo que se capacita en diferente tipo de actividades de la agricultura, tal como se evidencia en las acciones y subprogramas que brinda el MAGA.

CONCLUSIONES

1. La falta de condiciones necesarias para que se den empleo digno en el municipio de San Rafael la Independencia, se debe a la escasa coordinación entre el Gobierno Municipal y las instituciones del Estado a través de implementar programas para la población que se considera vulnerable a la migración, y que impide el desarrollo de la población.

La poca presencia de la iniciativa privada con sus diferentes actividades económicas, impide el desarrollo económico del municipio, esto se puede evidenciar, que del total de la población en edad de trabajar, únicamente 34% se encuentra activa, mientras que el 66% se encuentra en la situación de inactiva, la cual realiza actividades familiares que no son remuneradas , así mismo se pudo establecer que de las PEA el 82% trabaja en la agricultura, el otro 18% realiza actividades dentro de las pocas empresas que realizan otro tipo actividades económicas, y que requieren cierto grado de estudios para poder desempeñarlos.

2. Después del análisis de la información en el municipio de San Rafael la independencia, fue posible establecer que las actividades productivas son dos, agrícolas y no agrícolas. Al referirse a la primera, la agricultura constituye la mayor fuente de trabajo mediante el cultivo de ciertos productos contribuye primeramente al autoconsumo, y en segundo lugar la exportación a los países de Centro América, además durante ciertas épocas del año, algunos agricultores se trasladan al sur de México a trabajar fincas dedicadas a la producción agrícola, así como a las fincas

cañeras de la costa sur de Guatemala durante la temporada de zafra, y así generar ingresos para sus familias.

Las actividades no agrícolas, se desarrollan especialmente dentro del área urbana, únicamente existen tres instituciones financieras y varias cooperativas, su producto principal, lo constituye el cobro de remesas por parte de familiares de migrantes; agroindustrias encargadas de transformar el cultivo de trigo en harina, la cual se utiliza como insumo para la elaboración de pan, artesanos que se dedican al tejido y bordado de blusas artículos de madera hechos por grupos familiares, varias oficinas turísticas, el único mercado es administrado por la municipalidad, permanece abierto, únicamente dos jornadas a la semana los cuales son considerado como día de mercado.

3. Se pudo establecer que en el municipio existen cinco programas presupuestarios implementados, como entes responsables, el MINTRAB en coordinación con el INTECAP, EL MAGA, y el MIDES es ultimo mediante un programa social, estos contribuyen con sus subproductos y acciones al desarrollo económico de las familias, en especial de madres con niños menores de dos años, a través de asesorías técnicas en temas tal como el aprovechamiento de productos agropecuarios, buenas prácticas en el hogar, así mismo como incrementar sus ingresos, otro tipo de población lo constituye los jóvenes del área rural mediante capacitaciones en actividades productivas y cuidado del medio ambiente.

Así mismo, capacitaciones a promotores voluntarios, agricultores en diversas actividades agrícolas, sin embargo, los resultados de las capacitaciones no reflejan un desarrollo económico en la región y por ende se mantiene la necesidad de las personas, especialmente jóvenes en

abandonar el municipio. Es de mencionar en el caso del programa presupuestario promoción de la formalidad del empleo, implementado por el MINTRAB/INTECAP, en el año 2019 se capacitaron a 23 personas en gastronomía, el único durante el periodo de análisis de la investigación.

4. Finalmente se estableció, que los pocos programas sociales y económicos, así como la poca presencia de empresas privadas que fomente el empleo y generen desarrollo, influye para que los jóvenes decidan migrar a otros municipios, o bien al extranjero, tal y como se refleja con el incremento del número de personas originarios del municipio y fueron retornadas por las vías aéreas y terrestres a Guatemala y dado que la población en su mayoría realiza actividades agrícolas deciden trabajar en esta actividad productiva.

RECOMENDACIONES

1. Con base en la información recopilada de las instituciones que tienen presencia en el municipio, bibliografía consultadas, y su relación con los programas sociales y económicos implementados, el Gobierno Municipal debe incrementar el número de los mismos, mediante el compromiso con las instituciones estatales que tienen presencia en la región mediante la adopción del Artículo 70 Competencias delegadas con la finalidad que los servicios llegue a la población, así mismo mediante la divulgación y promoción, en el idioma de la región, y en español, indicando, a fin de que los productos, subproductos y acciones reflejen un cambio que ayude a solucionar la problemática que presenta el municipio.
2. Debido a la falta de empresas privadas en el municipio, las autoridades municipales en coordinación con las instituciones estatales, deben coordinar mesas público privadas, a fin de identificar aparte de la agricultura cual es el potencial que se tiene, así mismo se debe brindar condiciones ideales para que evolucione la condición económica de la población en especial mediante el aumento de apertura del único mercado que se tiene, ya que este permanece abierto 2 días a la semana, además es necesario que se implementen capacitaciones no solo de tipo agrícola, sino también para población que reside dentro del área urbana que desea trabajar en otro tipo de actividad productiva.
3. Así mismo el cobro de remesas constituye el producto principal que las entidades bancarias y cooperativas del sector ofrecen a su población, se considera que deben fomentar la inversión mediante el emprendimiento,

mejorar sus sistemas productivos para aquellos que poseen tierra y no producen lo esperado, capacitar e implementar la tecnificación en la agricultura, por parte de los promotores del MAGA, en especial mantener actualizados a los promotores del CADER, para que puedan dar un seguimiento permanente a las familias capacitadas de las diferentes aldeas donde estos tienen presencia.

4. Los programas sociales en el municipio se visualizan mediante acciones, las cuales se aplican cuando surge un evento inesperado tal es el caso del COVID-19, así como el programa de Seguro Catastrófico, para pequeños agricultores, por tal razón, se debe fomentar en personas que se dedican a la agricultura, tecnificar a los agricultores el uso de sus tierras y proporcionar semillas mejoradas, ya que estos contribuyen a el cumplimiento de la ley Alimentación Escolar, la cual es una responsabilidad del Estado.

Para finalizar, dentro de la Planificación Operativa Multianual (POM) y la Planificación Operativa Anual (POA) del municipio, las acciones y subproductos se utilice la unidad de medida que coincide con el servicio o producto que se entrega, ya que se pudo observar que esto no cumple con lo que se indica en la Metodología de Gestión por Resultados (GpR), la cual establece que esta debe ser coherente con el resultado que se desea alcanzar.

REFERENCIAS

1. Bprnschein, D. (2016). *El Desarrollo Postergado, Políticas sobre migraciones, Entre intereses sectoriales y debilidad del Estado.* Guatemala: FLACSO.
2. CEPAL. (2018). Población y desarrollo. *Panorama de la migración internacional en México y Centroamerica.* Santiago, Chile. Autor.
3. CEPAL. (2019). *Serie Politicas Sociales ,la educación Técnica en Ecuador, el perfil de sus usuarios y sus efectos en la inclusión laboral y productiva.* Quito, Ecuador: Autor.
4. CEPAL. (2017). *Desarrollo y Migración Desafios y oportunidades en los países del norte de Centroamérica.* México, México: Autor.
5. CEPAL. (2021). *Plan de desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur de Mexico.* Santiago de Chile: Autor.
6. Cuc, D. B. (2020). *Asociaciones de migrantes en los Estados Unidos.* Guatemala: CEPAL.
7. Decreto No. 44-2016. (2016). Código de Migración. Diario de Centroamérica. Guatemala. 18 de octubre de 2016.
8. Dietrich, S. (2018). *Migración de jóvenes guatemaltecos: Nociones de masculinidad y el poder de la imaginación.* San José, Costa Rica: Editorial: Costa Rica.

9. Fondo de Tierras. (2021). *Memoria de labores 2020*. Guatemala: Autor.
10. FONTIERRA. (2020). *Memoria de labores*. Guatemala: Autor.
11. Gobierno de Guatemala. (2020). *Política General de Gobierno*. Guatemala: Autor.
12. Hernández, J. (2017). *El fenómeno migratorio ilegal de los niños, niñas y adolescentes guatemaltecos que viajan sin compañía y el proceso de medidas de protección para su deportación*. Guatemala: Dialnet.
13. IGM. (2021). *Instituto Guatemalteco de Migración*. Guatemala: Autor. Recuperado de <https://igm.gob.gt/requisitos-migratorios-para-ingresar-al-pais/>
14. IGN. (2000). *Diccionario Geográfico Nacional* Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.
15. INE. (2018). *XII censo nacional de población y VII censo nacional de vivienda*. Guatemala: Autor.
16. IOM. (2016). *Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas*. Guatemala: Autor.
17. MAGA. (2017). *Programa de Agricultura Familiar para el fortalecimiento de la economía Campesina 2016-2020*. Guatemala: Autor.
18. MIDES. (2017). *Transferencias Monetarias Condicionadas*. Guatemala: Autor.
19. MIDES. (2020). *Plan Estratégico Institucional 2020-2024*. Guatemala: Autor.

20. MINEDUC. (2021). *Plan Operativo Multianual 2021-2025*. Guatemala: Autor.
21. MINEX. (2019). *Política pública de protección y atención al migrante*. Guatemala: Autor.
22. MINFIN. (2013). Gestión por Resultados [GpR]. Guatemala: Autor.
23. MINFIN Y SEGEPLAN. (2013). *Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados*. Guatemala: SEGEPLAN.
24. Mora, J. (2016). *La dignidad no tiene fronteras. la lucha trasnacional por el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito por México*. México: Alfaguara.
25. MPI. (2021). *Marco legal institucional y migratorio de la república de Guatemala*. Guatemala: Autor.
26. Navas, A. (2017). *Migración en Cifras*. Guatemala: ASIES.
27. POM. (2021). *Plan operativo multianual 2021-2025*. Guatemala: Autor.
28. Regional (2015). *Criterios para la creación de programas sociales nuevos*. San Luis Potosí, México: Alfaguara.
29. SBS. (2017). *Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional de la Niñez y Adolescencia en Guatemala*. Guatemala: Autor.

ANEXOS

Anexo 1. Resolución emitida por MINTRAB

GOBIERNO de GUATEMALA | **MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

REQUERIMIENTO
15 FEB. 2022

POR: Maria Alejandrina HORA: 12:41

Guatemala, 01 de febrero de 2022
Of. DGE 73-2022
COC/shgh

Licenciada
Fernanda Morales Lemus
Jefa de Comunicación Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Estimada Licenciada Morales:

Por este medio en respuesta a la solicitud de información que ingreso a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública número 042-2022, donde se solicita **"Programa 17 Promoción de la formalidad del empleo Conforme a cada uno de los productos y subproductos que conforman este programa. Cuáles han sido los resultados de los 4 productos con sus respectivos subproductos, con relación a las metas establecidas en el municipio de San Rafael la Independencia, en el departamento de Huehuetenango. Tipo de capacitación impartida".**

Sobre el particular nos complace informar que la Sección de Formación y Capacitación para el Empleo, es la Unidad Operativa de la Dirección General de Empleo, encargada de la coordinación, gestión y facilitación de programas y proyectos de formación y capacitación para el empleo, mediante la contratación de servicios técnicos de entidades formadora especializadas (INTECAP) para el otorgamiento de becas. Como objetivos se busca incidir en el desarrollo de colectivos vulnerables de población joven y adulta a nivel nacional, así como potenciar las posibilidades de inserción laboral a través de la tecificación y formación para el empleo.

La cobertura de las Becas del Programa de Capacitación Técnica es a nivel nacional y las mismas cubren el costo de los cursos de capacitación y los materiales e insumos mínimos necesarios para el desarrollo de estos.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial

Continuación anexo 1.

 GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEXANDRO SIANNAFFEY

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Este beneficio está dirigido a adolescentes, jóvenes o adultos, organizados en grupos bajo un rango de 15 a 20 personas, es necesario saber leer y escribir o contar con el grado de escolaridad requerido por la entidad formadora (INTECAP) según el curso de capacitación solicitado.

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA	A NIVEL NACIONAL	
PRODUCTO	SUBPRODUCTOS	EJECUCIÓN META 2021
Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas	Personas migrantes retornadas capacitadas en ocupaciones demandadas por el sector productivo	407
	Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas	2339

En cuanto a la intervención en el municipio de San Rafael La independencia, se verificó en las bases de datos confirmando que en el año 2021 no se tuvo ninguna solicitud de capacitación en el municipio mencionado, se estableció que a través del Programa de Capacitación Técnica para el Empleo se atendió a un grupo de 23 personas en el año 2019. Se evidenció que las personas a través de los conocimientos adquiridos lograron generar ingresos a través de la generación de emprendimiento.

A continuación, se detalla la información de la beca otorgada en dicho municipio.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBOC 24222501 /02/03

Fuente: MINTRAB (2022). Oficio DGT 73-2022.

Anexo 2. Programas implementados MAGA

 GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural
Sede Departamental de Huehuetenango

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA HUEHUETENANGO

1. PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA HUEHUETENANGO.

- Programa de la Ley de Alimentación Escolar con la acreditación de 5 proveedores a nivel municipal que abastecen los establecimientos educativos del municipio. A través de los proveedores de agricultura familiar se realizaron ventas por un monto de Q. 586,068.00 a diferentes centros educativos del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango.
- En el año 2019 y parte del 2020 se trabajaron en la implementación de huertos pedagógicos en las escuelas de Istückaj, Caxnajup, Cantetaj, Lajcholaj, Istnajap, Pucpalá, Inconop, Canmox, Villa Linda, Yulajá, Achí e Istückaj del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango, con un total de 572 alumnos atendidos.
- Programa de Apoyo Alimentario y prevención del COVID-19, donde fueron beneficiados un total de 1002 familias de las áreas rurales con raciones de alimento del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango.
- Plan de apoyo a la Seguridad Alimentaria y Mejora de la economía de los agricultores, a través de Incentivos a la producción de pilones y semillas certificadas de hortalizas para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19, donde se benefició a 68 agricultores de los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural –CADER con pilones de hortalizas de cebolla, repollo y lechuga. Así mismo se les apoyó a 450 agricultores a nivel municipal con semilla de hortalizas de zanahoria, coliflor, espinaca y repollo.
- Programa de seguro catastrófico para pequeños agricultores apoyando a 20 agricultores tipificados en el Programa de la Ley de Alimentación Escolar del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango.

2. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

AÑO 2017				
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTIDAD EJECUTADA
Mujeres con capacitación y asesoría técnica para la implementación de buenas prácticas del hogar y el aprovechamiento de productos agropecuarios.	Persona	Huehuetenango	San Rafael la Independencia	453

Continuación anexo 2.

Otras acciones realizadas:

- a. Capacitación a 9 familias sobre el uso de insecticidas de bajo espectro "Jade" para el control de la gallina ciega a integrantes del CADER de la aldea Inconop del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango.
- b. Capacitación a 135 familias sobre implementación de huerto familiar con plantas nativas, hortaliza y diversificación de cultivos en los CADER de las aldeas de Inconop, Canmox, Villalinda, Villatzupal, Cantetaj, Juvenil, Pucpalá, Incú, Istinajap, Tataj del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango.
- c. Se le dio Asistencia técnica a promotora del CADER de la Aldea Inconop en el manejo de cultivo de tomate bajo condiciones controladas microtunel asociado a cultivos de rápido crecimiento del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango.
- d. Capacitación a 10 familias integrantes del CADER de K'aan del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango, en el manejo de cultivo de hongos.
- e. Capacitación a 26 familias en el proceso de emprendimiento a través de la siembra de hongo ostra, CADER del Caserío K'aan y aldea Inconop del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango.
- f. Capacitación a 45 familias sobre buenas prácticas agrícolas de la Aldea Caxnajup, Istinajap, Pucpalá, Cololaj, Lajcholaj, Kan y Cementerio del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango.
- g. Capacitación a 44 familias de la aldea Inconop y Caserío K'aan del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango en el tema de selección Masal en Maíz.
- h. Capacitación a 4 familias de niños con desnutrición aguda en el tema de cosecha de agua de lluvia, Cabecera Municipal, Yulaja del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango.

7a. Avenida 10-50 zona 3, Segundo Carrizal, Huehuetenango
Teléfono: 7769 1226 y 2413 7000, extensión 7855

17

Otras acciones:

- a. Capacitación a 83 estudiantes del Instituto Nacional Básica Solomk'u del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango, en el tema de protección del medio ambiente.
- b. Capacitación a 37 jóvenes del Instituto de Nacional de Educación Básica Solomk'u del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango, en el tema de proyectos productivos.
- c. Capacitación y asistencia técnica a 23 agricultores familiares para la mitigación de los efectos del cambio climático y generación de resiliencia y el uso sostenible y conservación del Caserío K'aan y Cabecera municipal del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango.
- d. Capacitación a 41 familias en el tema de mitigación de los efectos del cambio climático y generación de resiliencia y el uso sostenible y conservación en manejo post-cosecha de los cultivos de maíz y frijol de las aldeas de Istinajap y K'aan del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango.

4. PRODUCTORES (AS) BENEFICIADOS CON CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INSUMO PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y TECNIFICADA.

- a. Capacitación 18 integrantes y promotoras del CADER del caserío K'aan y Aldea Caxnajup del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango, en el tema de tipos de enfermedades en aves de traspatio, Confinamiento de animales domésticos y aplicación de antibióticos.
- b. Capacitación y asesoramiento técnico a 12 familias integrantes del CADER de la Aldea Canmox del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango, para mejorar su sistema productivo microtunel.
- c. Capacitación a 18 familias en el tema de Huertos familiares y la importancia en el consumo de Hortalizas aldea Cololaj, Istinajap, Caxnajup del municipio de San Rafael La Independencia Huehuetenango.

7a. Avenida 10-50 zona 3, Segundo Carrizal, Huehuetenango
Teléfono: 7769 1226 y 2413 7000, extensión 7855

14

Fuente: MAGA (2022). Oficio-SDER-0063-01-2022.